FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

FCAyS-Oficio No. 01/576/2010-2

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ SECRETARIO GENERAL RECTORIA-UABC-MEXICALI Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, adjunto con el presente envío, Actas de Sesiones Ordinarias de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas de Mexicali, Facultad de Contaduría y Administración de Tijuana y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada, en las que se aprobó la creación de los siguientes programas de estudios, solicitando sean sometidos a la consideración del H. Consejo Universitario para su revisión y, en su caso, aprobación.

Facultad de Ciencias Administrativas: Especialidad en Desarrollo del Capital Humano, Especialidad en Dirección Financiera, Especialidad en Impuestos, Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Impuestos.

Facultad de Contaduría y Administración: Especialidad en Desarrollo del Capital Humano, Especialidad en Dirección: Financiera, Especialidad en Impuestos, Maestría en Negocios Internacionales y Maestría en Impuestos.

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales: Especialidad en Desarrollo del Capital Humano, Especialidad en Dirección Financiera, Especialidad en Impuestos y Maestría en Maestría en Impuestos.

Sin otro particular de momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

Ensenada, Baja California, 10 septiembre 2010

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

FACULTAD DE CAENCIAS ADMINISTRATIVAS

MC. SANTIAGO VIZ ALCAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLORDO COLORDO COLORDO COLORDO
COLORDO COLOR

SEP 1 5 2010

SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

DIRECTORA

DRA. MÓNICA LACAVEX BERUMEN

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTO

MC. JULIO 6 TAVIO BLAS FLORES

C.c.p. Minutario
MLB/Marv

Universidad Autónoma de Baja California FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



MINUTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (FACULTAD), UNIDAD MEXICALI, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC), CITO EN BULEVARD RÍO NUEVO Y EJE CENTRAL, ZONA RÍO NUEVO.

Mexicali, Baja California; 09 de septiembre de 2010.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas del día 09 de septiembre del presente año en las instalaciones del salón numero 4, del tercer piso del edificio del Sistema de Información Académica (SIA) de la Facultad de Ciencias Administrativas, unidad Mexicali y atendiendo la convocatoria emitida por el Presidente del Honorable Consejo Técnico el Maestro en Contaduría Santiago Pérez Alcalá, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas, que en lo sucesivo de este documento se le denominará como "Director de la Facultad" en base en el articulo 147 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 5. PROPUESTAS Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO.
- 6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:
- > CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN IMPUESTOS.
- > CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN FINANCIERA.





MID

Universidad Autónoma de Baja California UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

- CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.
- CREACIÓN DE LA MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES.
- CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN IMPUESTOS.



- 7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO TÉCNICO PARA HACER USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL RUBRO DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE POSGRADO, PARA UTILIZARLOS EN ALUMNOS Y MAESTROS PARA EL FIN QUE FUE CREADO.
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto continuo y en cumplimiento de la orden del día, se desahogaron los puntos de la forma siguiente:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.

Inicia la sesión el Director de la Facultad dando la bienvenida a esta reunión de trabajo e informando los temas a tratar. Por ser la primer sesión de este nuevo consejo, se les informa que en este momento están tomando posesión de su cargo de conformidad con el articulo 143, que su cargo es honorífico, que la duración es de dos años para los maestros y de uno para los alumnos, a quienes por cierto, esta es su ultima sesión ya que en este mes se lanza la convocatoria para los nuevos concejeros técnicos, se les invita a que si desean continuar en el consejo pueden participar en el proceso; recordándoles que el Honorable Consejo Técnico es el órgano de consulta y asesoramiento técnico en los asuntos propios de la FCA y que el ordenamiento del propio Estatuto en su articulo 147 les confiere sus atribuciones, que las resoluciones en la sesión son por mayoría simple de votos, articulo 150. Se les indica también que dos de los puntos centrales en esta sesión es la creación de los postgrados, se someterá al pleno que se autorice la entrada del Doctor Manuel Alejandro Ibarra Cisneros, quien es coordinador del área de postgrado, para hacer la presentación de las propuestas en coordinación del M. C. Leonel Rosiles López; el mismo Doctor Ibarra es quien debe hacer la presentación del punto numero siete del orden del día.

(Sur)

2. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

A continuación el Director de la Facultad hace el pase de lista de asistencia y se solicitad ministrativas sea firmada por los asistentes, y al terminar informa que están presentes CUATRO consejeros propietarios, y DOS consejeros suplentes, TRES consejeros propietarios alumnos y CERO consejeros suplentes alumnos, por lo que el propio Director de la Facultad informa que hay Quórum para celebrar la reunión.

Antes de declarar la existencia del quórum legal, el Director de la Facultad, menciona que las maestras Karla Emilia Cervantes Collado y Sandra Julieta Saldivar González, pasan a ocupar su lugar como consejeros propietarios.

El Director de la Facultad, declaró la existencia de quórum legal para celebrar la presente reunión conforme a lista de asistencia anexa, siendo estos: seis académicos propietarios y tres alumnos propietarios, teniendo a los consejeros necesarios para los aspectos sujetos a votación, también instruyó a los suplentes en funciones de propietarios para que participen en esta sesión con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Director de la Facultad da lectura a la orden del día y solicita que se apruebe como está integrada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

El Director de la Facultad decretó la aprobación respectiva.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL ACTA ANTERIOR.

El Director de la Facultad solicita que se proceda a substanciar esta fase, y previamente a su desahogo, el consejero Héctor Gutiérrez Montes, propone se omita la lectura, por considerar que el tiempo que requeriría para tal efecto se puede utilizar para desahogar el análisis, juicio y votación de los asuntos nuevos a tratar.

El Director de la Facultad da lectura a la orden del día y solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

El Director de la Facultad decretó la aprobación respectiva.

UNIVERSIDAD AUTONOMA

DE BAJA CALIFORNIA



MIN

5. PROPUESTA Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE CONSEJO TÉCNICO.



INIVERSIDAD AUTONOMA

El Director de la Facultad solicitó a los consejeros, la proposición del Secretario de ADMINISTRATIVAS Consejo Técnico, por lo que interviene en esta oportunidad la consejera Karla Emilia Cervantes Collado, proponiendo al efecto al consejero Héctor Gutiérrez Montes.

El Director de la Facultad da lectura a la orden del día y solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

El Director de la Facultad decretó la aprobación respectiva, y el consejero propuesto y votado, se abocó al cargo.

6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE:

- Creación de la Especialidad en Dirección Financiera
- Creación de la Especialidad en Impuestos
- Creación de la Especialidad en Desarrollo del Capital Humano
- Creación de la Maestría en Negocios Internacionales
- Creación de la Maestría de Impuestos

El Director de la Facultad, llegado este punto, solicita se autorice la entrada al Coordinador de Postgrado Doctor Manuel Alejandro Ibarra Cisneros para que presente, en coordinación del M. C. Leonel Rosiles López, la fundamentación que apoya la creación de los programas propuestos.

• Creación de la Especialidad en Dirección Financiera

En este rubro, el único cuestionamiento que se realizó, fue el de los requisitos de ingreso, a lo que se le respondió que los requisitos son: poseer el nivel de licenciatura de una institución de educación superior reconocida por la Dirección General de Profesiones, presentar titulo original, certificado de estudios donde acredite el promedio, original de cedula profesional, original de acta de nacimiento, biografía académica y profesional, solicitud de ingreso, entre otros.

El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

De Butue

• Creación de la Especialidad en Impuestos

La Dra. Karla Cervantes pregunta que si para esta especialidad el dominio del idioma inglés es indispensable. Se le contesta que si bien no es necesario para el ingreso, se ADMINISTRATIVAS propone que sí sea como requisito para el egreso, esto le servirá ya que al entrar a la maestría es obligatorio.

Se cuestiona, además, sobre el promedio de calificación, a lo que se argumenta que es tener un promedio igual o superior a 80, y en caso de tener una calificación menor, el comité de postgrado debe evaluar el criterio de experiencia.

El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta citada, siendo ésta en forma unánime su aprobación.

Creación de la Especialidad en Desarrollo del Capital Humano

Un requisito para ingresar a esta especialidad es el de tener un año de experiencia en el campo laboral. Se cuestiona que si una persona que realizó sus prácticas profesionales, sus estancias y/o servicio social segunda etapa en la misma línea de estudio ¿no le cuenta como experiencia laboral? Se propone que sea el comité de postgrado quien decida este criterio.

El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

Creación de la Maestría en Negocios Internacionales

En esta maestría existen cuatro áreas de énfasis: Logística Internacional, Mercadotecnia Internacional, Finanzas Internacionales y Comercio Internacional. Se propone que haya otra línea: Derecho Aduanero. El coordinador de postgrado comenta que esa área está implícita en la de Logística Internacional. Se le contesta que aún así, sería bueno que hubiera un tema o materia con ese nombre.

El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Creación de la Maestría de Impuestos

No hubo comentarios, sólo se retomó la importancia del idioma inglés.

El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta y el resultado es aprobado por FAC. DE CIENCIAS unanimidad.

ADMINISTRATIVAS MEXICALI

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO TÉCNICO PARA HACER USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL RUBRO DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE POSGRADO, PARA UTILIZARLOS EN ALUMNOS Y MAESTROS PARA EL FIN QUE FUE CREADO.

El Director de la Facultad anuncia el presente tema a analizar, debatir y votar, por lo que solicita al Doctor Ibarra una exposición sobre la conveniencia y viabilidad del uso de los recursos en cuestión, por lo que el solicitado acepta la propuesta, e interviene en esta oportunidad manifestando al efecto que desde hace varios años a los estudiantes de postgrado se les cobra en su cuota de inscripción un importe que se destina para crear un fondo de movilidad estudiantil, pero hasta la fecha no se ha podido utilizar porque no se había sometido a Consejo Técnico.

Una vez expuesto lo anterior, El Director de la Facultad solicita que se vote la propuesta citada, votando al efecto los consejeros, en forma unánime su aprobación.

El Director de la Facultad decretó la aprobación respectiva, lo que queda asentado en este momento.

Siendo las veintiún horas con treinta minutos, del día jueves nueve de septiembre de dos

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

mil diez, quedan clausurados los trabajos de la presente sesión del Honorable Consejo
Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja
California.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

-33

1

MAY

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO FIRMAN AL CALCE Y EN EL DORSO LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO



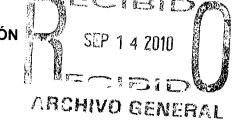
HONORABLE CONSE CONSEJERO TÉCNICO	FIRMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO	
M. C. SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ	
CONSEJERO PROPIETARIO DOCENTE	
M. A. ROSA ELISA PÉREZ REYES	
M. A. MANUEL MUÑOZ AGUILERA	W)
LIC. LETICIA GÓMEZ CASTELLANOS	
M. C. LEONEL ROSILES LÓPEZ	
M.C. MARÍA BELÉN MURILLO PEDRAZA.	1 Dane
M. A. ERNESTO ALONSO PÉREZ MALDONADO	
CONSEJERO PROPIETARIO SUPLENTE	
DRA. KARLA EMILIA CERVANTES COLLADO	XXX
DRA. LUCÍA ELIZABETH ALGRAVEZ URANGA.	
M. C. FRANCISCO MEZA HERNÁNDEZ	
M. A. SOSIMA CARRILLO.	1
M.C. SANDRA JULIETA SALDIVAR GONZÁLEZ.	1
LIC. HECTOR GUTIÉRREZ MONTES	
CONSEJERO ALUMNO PROPIETARIO	
C. CINTHYA JIMÉNEZ VELAZQUEZ.	I SADO
C. ERICK JOSAFAT ARRIAGA VACA.	
C. MARÍA TORRES LEDESMA.	
C. DAMARIZ CRUZ CORONADO.	
C. JOSÉ ALBERTO MARTINEZ ROJAS.	2
C. JULIO CESAR LEÓN RENTERÍA	
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE	
C. MIRNA GARCÍA GARCÍA.	
C. JOSÉ ABEL LEÓN ALCALÁ.	
C. ANDRÉS BARRAZA AGUIRRE.	
C. GALO ANTONIO DÍAZ CORRAL.	
C. NANCY KARINA MARTÍN JACKSON.	
C. ADRIAN DELGADO HERNÁNDEZ.	



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Siendo las 18:00 horas y con la asistencia del C. Director de la Facultad de Contaduría y Administración, Julio Octavio Blas Flores, de los C. Consejeros Técnicos Propietarios Maestros Oscar Ramón Sánchez López, Luis Meza Arístigue, Rodolfo Velázquez Tostado, Esperanza Manrique Rojas, Nancy Imelda Montero Delgado y Margarita Ramírez Ramírez; los Consejeros Técnicos Suplentes Maestros Juan Manuel Armenta Pacheco, Daniel Muñoz Zapata, Miguel Arteaga Yaguaca, y Arturo Robles Gutiérrez así como los Consejeros Técnicos Estudiantes propietarios Carolina Ramírez Dueñas, Doroteo Zataraín Cruz, Juan Carlos Méndez Tamayo, Cristina Nicole Schaar Fernández y Ramón Abdel Sierra Órnelas; los Consejeros Técnicos Suplentes Alumnos Carolina Elizabeth Sánchez Medina y Alejandra Nieto Álvarez; se reunieron en la Sala "A" de usos múltiples de esta Facultad de Contaduría y Administración para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal.
- 2. Propuesta y aprobación en su caso de la creación de la Especialidad en Dirección Financiera.
- 3. Propuesta y aprobación en su caso de la creación de la Especialidad en Impuestos.
- 4. Propuesta y aprobación en su caso de la creación de la Especialidad en Desarrollo Humano.
- 5. Propuesta y aprobación en su caso de la creación de la Maestría en Impuestos.
- 6. Propuesta y aprobación en su caso de la creación de la Maestría en Negocios Internacionales.
- 7. Clausura de la sesión.

INICIO

Punto 1. Lista de asistencia y determinación del Quórum Legal. Una vez revisada la lista de asistencia se cuenta con la participación de seis maestros concejales propietarios, cinco alumnos concejales propietarios, cuatro concejales maestros suplentes y dos alumnos concejales suplentes; con lo cual se determina que existe Quórum Legal.

Con el uso de la voz, el Director de la Facultad, propone se acepte la presencia en la reunión del Maestros Juan Manuel Alberto Perusquia Velasco y el Maestro Sergio Vázquez Núñez, los cuales participaran en la presentación de la Maestría en Negocios Internacionales, la Especialidad y Maestría en Impuestos respectivamente.

Se somete a votación la aprobación la propuesta de Director de la Facultad para permitir la presencia del Maestro Juan Manuel Alberto Perusquia Velasco y del Maestro Sergio Vázquez Núñez, quedando autorizado por unanimidad del Consejo Técnico.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Con el uso de la voz, el Maestro Julio Octavio Blas Flores le solicita al Dr. Rodolfo Velázquez Tostado presente la exposición de motivos para la creación de los posgrados señalados en el orden del día. Una vez concluida la intervención del Dr. Rodolfo Velázquez se procede a pasar al siguiente punto.

Punto 2. El Director de la Facultad le solicita al Dr. Daniel Muñoz Zapata presente la propuesta de creación de la Especialidad en Dirección Financiera.

Concluida la intervención del Dr. Daniel Muñoz Zapata, se somete a votación la aprobación de la creación de la Especialidad en Dirección Financiera, quedando autorizado por unanimidad del Consejo Técnico.

Punto 3. Con el uso de la voz, el Director de la Facultad solicita se autorice pasar a la presentación de la propuesta de creación de la Especialidad en Desarrollo del Capital Humano ya que la propuesta de la Especialidad en Impuestos y la Maestría en Impuestos se realizara en una sola exposición; estando de acuerdo los miembros del Consejo Técnico, se le solicita nuevamente al Dr. Daniel Muñoz Zapata presente la propuesta de creación de la Especialidad en Desarrollo del Capital Humano.

Concluida la exposición del Dr. Daniel Muñoz Zapata, se comenta por los miembros del Consejo Técnico los siguientes puntos del documento:

- Se hace una observación sobre el Nombre de la Especialidad.
- Se solicita que sea revisado el texto del objetivo del programa, ya que hay vários términos que se pueden omitir y no se altera el mismo.
- Se observa un gran número de materias optativas y muy pocas obligatorias.
- Se hace la observación en el perfil de ingreso, en cuanto al punto de "Habilidades en el manejo de programas de cómputo" puesto que debe ser inherente a una Licenciatura y no a un posgrado.
- Se hace una observación en el perfil de egreso, se pide se cambien o en su caso se sustenten los siguientes puntos:
 - "Solucionar legalmente los conflictos laborales del personal de la empresa"
 - "Garantizar la seguridad y la salud del personal"
 - "Mejorar la disciplina y la conducta moral del personal"
 - "Reducir la rotación externa del personal".
- Se pide se le de la oportunidad al sustentante de elegir en el requisito de egreso si quiere presentar un examen o hacer el caso práctico y no limitarlo.
- Se hace la observación en las Líneas de trabajo del programa en que si es un programa profesionalizante, entonces no debería incluir investigación.

Se somete a votación la aprobación de la creación de la Especialidad en Desarrollo del Capital Humano, quedando autorizado en lo General con 10 votos a favor y una abstención, pero con la condición de que se revisen y de ser procedente se ajusten los puntos antes señalados del documento.

Punto 4. El Maestro Julio Octavio Blas Flores le solicita al Dr. Sergio Vázquez Núñez, presente la propuesta de creación de la Especialidad en Impuestos y la Maestría en Impuestos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Una vez concluida la presentación se somete a votación la aprobación de la creación de la Especialidad en Impuestos, quedando autorizado por unanimidad del Consejo Técnico.

Punto 5. Considerando la exposición anterior del Dr. Sergio Vázquez Núñez, se somete a votación la aprobación de la creación de la Maestría en Impuestos, quedando autorizado por unanimidad del Consejo Técnico.

Punto 6. Con el uso de la voz, el Director de la Facultad le solicita al Maestro Juan Manuel Alberto Perusquia Velasco presente la propuesta de creación de la Maestría en Negocios Internacionales.

Concluido lo anterior se somete a votación la aprobación de la creación de la Maestría en Negocios Internacionales, quedando autorizado por unanimidad del Consejo Técnico.

Punto 7. Sin otro asunto que tratar, siendo las 21:07 horas se da por concluida la sesión, y firman al calce el Presidente y Secretario del Consejo Técnico.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

M. C. Julio Odtávio Blas Flores Director y Presidente del Consejo Técnico

Juan Carlos Méndez Tamayo

Secretário del Cansejo Técnico

RELACIÓN DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA REUNIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS, A REALIZARSE EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010. MAESTROS

CONSEJEROS TÉCNICOS TITULARES,

NOMBRE	# IR MA
MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ	WAY.
OSCAR RAMON SANCHEZ LOPEZ	Sur B
LUIS MEZA ARISTIGUE	Maria
RODOLFO VELAZQUEZ TOSTADO	
ESPERANZA MANRIQUEZ ROJAS	V12 5%.
NANCY IMELDA MONTERO DELGADO	1 1 Wy

CONSEJEROS TÉCNICOS SUPLENTES

ARTURO ROBLĘS GUTIERREZ	ARUL.
JUAN MANUEL ARMENTA PACHECO	
DANIEL MUÑOZ ZAPATA	16
NORA DEL CARMEN OSUNA MILLAN	
MIGUEL ARTEAGA YAGUACA	man
JOSE LUIS TORRES DAVILA	
TOTAL EDIO FORTILES DAVILA	

RELACIÓN DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA REUNIÓN DE CONSEJEROS TÉCNICOS, A REALIZARSE EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ALUMNOS.

NOMBRE	
RICARDO GODÍNEZ CONTRERAS	FIRMA
(PROPIETARIO)	
MELVIS LOPEZ QUEZADA	
(SUPLENTE)	
CRISTINA NICOLE SCHAAR FERNANDEZ (PROPIETARIO)	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Thurb Schape
ALEJANDRA PARRA REYES (SUPLENTE)	,
LORENA MATUS PEREZ	
(PROPIETARIO)	
CAROLINA RAMIREZ DUEÑAS	San
(SUPLENTE)	
ANGEL JAVIER LEON MONTELLANO	
(PROPIETARIO)	
DOROTEO ZATARAIN CRUZ	1 -0
(SUPLENTE)	
JUAN CARLOS MENDEZ TAMAYO	
(PROPIETARIO)	X ()
ALEJANDRA NIETO ALVAREZ	
(SUPLENTE)	Thursday I
RAMON ABDEL SIERRA ORNELAS	
(PROPIETARIO)	A Control of the Cont
CAROLINA ELIZABETH SANCHEZ MEDINA	77
(SUPLENTE)	(-1)t-

FACULTAD DE CIENCAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES, CELEBRADA EL DIA MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Ensenada, Baja California, siendo las diez horas del día martes 9 de septiembre del 2010, día y hora señaladas en la convocatoria correspondiente para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas, se reunieron en al Audiovisual del Departamento de Información Académica de la Unidad Valle Dorado, la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; los Concejales técnicos Profesores: JESUS ANTONIO PADILLA SANCHEZ, MARIA DEL MAR OBREGON ANGULO, NINA ALEJANDRA MARTINEZ ARELLANO, RODOLFO NOVELA JOYA, GUADALUPE CONCEPCION MARTINEZ VALDEZ Y JOSE DE JESUS MORENO NERI, en su calidad de propietarios y NELLY CALDERON DE BARCA GUERERO, ARTURO MEZA AMAYA, ALEJANDRO SANCHEZ SANCHEZ Y CLEMENTINA ENRIQUETA GARCIA MARTINEZ, en su carácter de suplentes; y como concejales técnicos alumnos del turno matutino: MERCEDES VEGA NUNEZ, MARYSOL CASTILLO ARANDA Y CHRISTIAN MARTIN CHACON MEZA como propietarios; a continuación, la Dra. Mónica Lacavex Berumen en uso de la palabra expresa que están presentes 9 Consejeros Propietario y 4 Consejeros Suplentes y por lo tanto se considera existe quórum legal.

Acto seguido la Doctora MONICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales procede a solicitar al Consejo autorización para que permanezca en el lugar la maestra Lourdes Solís Tirado, quien apoyará en la presentación de los Plan de Estudios, aprobándose por unanimidad.

También a petición de algunos Consejeros se solicita permitir el uso de la voz a los consejeros suplentes para esta sesión dado que su participación podría enriquecer los programas que se están presentando, lo que se aprueba por unanimidad.

La Dra. Mónica Lacavex Berumen cede la palabra a C. Maria del Mar Obregón Angulo en su carácter de Secretaria del Consejo Técnico para dar lectura a la Orden de día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso del programa de Especialidad en Desarrollo del Capital Humano.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de Especialidad en Dirección Financiera.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del programa de Especialidad en Impuestos.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso del programa de Maestría en Impuestos.
- 7.- Clausura de la sesión

Una vez hecha la lectura al orden del día se procede a su aprobación, siendo aceptado por unanimidad.

n

a. henting

Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día consistente en la presentación, discusión y aprobación en su caso, del programa de Especialidad en Desarrollo del Capital Humano y turnarla al C, Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al Maestro Rodolfo Novela Joya proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El Consejero José de Jesús Moreno Neri pregunta porque desarrollo del capital Humano es el título de la especialidad, a lo que el maestro Rodolfo Novela le respondió que sería más completo poner administración del desarrollo humano en lugar de desarrollo ya que muestra más ampliamente el objetivo del programa expuesto.

Dado que dentro del perfil ingreso se solicita como requisito el tener conocimientos básicos de derecho laboral, si dentro de las materias ofertadas se incluye materia del ámbito del derecho laboral para darle las herramientas necesarias para sostener el perfil de egreso a lo que el maestro Rodolfo Novela le hace saber que dentro de las materias de relaciones laborales se ven los aspectos más relevantes que deben de conocer.

La maestra Nina Martínez opina que el haber tantas materia optativas y solo tres materias obligatorias no peligra el perfil del egreso al dejar tan abierta la elección de las materias, la maestra Mónica Lacavex comenta al respecto que la optativad responde a las necesidades específicas que cada campus que participó en la elaboración de la propuesta y sus necesidades.

El alumno Christian Martín Chacón Meza comenta que el perfil de egreso está mal ya que se le ofrece que será capaz de solucionar conflictos laborales el cual parecería que invade el campo de actuación de la abogacía a lo que el maestro le señala que la materia de relaciones laborales es en la que se cubre el área de derecho laboral; también comenta que el que haya muchas optativas afectará al programa, a lo que interviene el maestro Alejandro Sánchez para aclarar que no es que sea muy amplio el marco sino que cada generación deberá escoger el énfasis que se deberá ofertar, a lo que el maestro Rodolfo Novela concuerda con que ésa es la intención.

El maestro José de Jesús Padilla pregunta si tiene ya la oferta concreta de las optativas a lo que se le contesta que dependerá de cada generación cuales sean sus preferencias, lo que ya se tiene son todas las que están disponibles para poder elegir.

La maestra Nina Martínez comenta si el perfil de ingreso de tan diversas carreras podrá garantizar el éxito en el programa a los que se le responde que dentro del proceso de selección se señala tener conocimientos previos de las aéreas necesarias, así como la entrevista con el comité de posgrado.

El maestro Arturo Meza que no se olvide que la Universidad debe generar agente de cambio no solo satisfacer las necesidades de las empresas para que no se pierda la esencia de la Universidad.

La maestra Clementina García que en la pertinencia del programa se menciona la toma de decisiones a nivel gerencial que se deje toma de decisiones para que no necesariamente remita a una estructura organizacional.

Christian Martin Chacón Meza pregunta en qué lugar físico se impartirá esta especialidad a 4o que se le señala que por el momento no será posible ofertar este programa dado que

N

Q. New of

I d

actualmente no se cuenta con espacios físicos para impartirla pero que a futuro se podrá impartir en esta unidad.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios del programa de Especialidad en Desarrollo del Capital Humano, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del Programa de Especialidad en Dirección Financiera., y turnarla al C, Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita a la Maestra Lourdes Solís Tirado proceda a la presentación correspondiente.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El maestro José de Jesús Moreno Neri pregunta qué se contempla en la materia de administración financiera a lo que se le responde que quedó fuera fuentes de financiamiento que se imparte en otra materia.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios de del Programa de Especialidad en Dirección Financiera., la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado 8 votos y un consejero que no pudo votar ya que la maestra Nina Martínez se retiró un momento.

En continuación con el programa, se procede a desahogar el quinto punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios del programa de Especialidad en Impuestos, y turnarla al C, Rector para ser sometida al Consejo Universitarios. La presidenta en uso de la palabra solicita al la Maestra María del Mar Obregón Angulo proceda a la presentación correspondiente. Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto:

El maestro Moreno Neri comenta que en las especialidades debe tratarse que el alumno venga a ver algo más avanzado, no lo mismo que en la licenciatura. Comenta la Maestra Obregón que el 50 % de las materias se cubren con maestros de fuera o ajenos a la carrera, porque muchos de los alumnos son egresados de la propia licenciatura y piensan que se les impartirá lo mismo de la licenciatura.

Señala también el maestro Jesús Moreno la importancia de tener cuidado también con que los Maestros deben tener Maestría. Le responden que se aspira a que los programas queden en el PNPC a corto plazo, lo que hará que sea obligatorio que los docentes tengan el grado de Maestro. Actualmente la planta del área de contabilidad ya cuenta con la Maestría, lo que permite soportar el programa, pero se traerán docentes de fuera. El Dr. Alejandro Sánchez apoya la aportación del Maestro Moreno Neri y sugiere que desde el principio se

Y



c. harry

incorpore a docentes con el grado, ya que es un requisito del PNPC. Contesta la maestra Obregón que está previsto de esa manera.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios del programa de Especialidad en Impuestos, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad 8 votos a favor.

Acto seguido se procede a agotar el **sexto** punto del orden del día consistente en presentación, discusión y aprobación en su caso, del plan de Estudios del programa de Maestría en Impuestos, y turnarla al C. Rector para ser sometida al Consejo Universitario. La presidenta en uso de la palabra solicita al la Maestra Maria del Mar Obregón Angulo proceda a la presentación correspondiente. Durante esta presentación se reintegró la Maestra Nina Martínez Arellano.

Una vez expuestas las modificaciones al plan de estudios en comento se pregunta a los presentes si tienen algún comentario en cuanto a lo expuesto: Maestro Moreno Neri opina que es un trabajo muy completo, pero tiene duda acerca de qué asignaturas se ofrecerán en el tercer semestre porque hay muchas optativas. La Maestra Obregón contesta que eso se hará con el apoyo del tutor que oriente al estudiante sobre qué asignaturas son convenientes según las necesidades del alumno, además de la necesidad de cumplir con la optatividad para garantizar la flexibilidad. El Maestro Moreno Neri comenta la importancia del inglés.

Habiéndose aclarado las dudas y agotados los comentarios la Dra. Mónica Lacavex pasa la voz al Secretario para que someta a votación el plan de estudios del programa de Maestría en Impuestos, la Secretaria María del Mar Obregón Angulo en uso de la voz solicita a los Consejeros Propietarios que estén a favor lo manifiesten así levantando su mano; enseguida, a quienes estén en contra; informando que el resultado es aprobado por unanimidad.

Una vez cubierto el orden del día y no existiendo asunto que tratar, la presidenta procede a clausurar la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, siendo las 13:00 horas del 9 de septiembre del 2010 firmando al margen y al calce los que en la misma participaron y así quisieron hacerlo.



FIRMAS

Consejeros Técnicos Alumnos-Propietarios	
NOMBRE	HIRMA
Mercedes Vega Nunez	Munder
Marysol Castillo Aranda	JONE STATE OF THE PARTY OF THE
Christian Martín Chacón Meza	

C. Hend

Consejeros Técnicos Maestros-Propietarios /	
NOMBRE	FIRM
Jesús Antonio Padilla Sánchez	CE. 7
María del Mar Obregón Angulo	
Nina Alejandra Martinez Arellano	1-21-10
Rodolfo Novela Joya	
Guadalupe Concepción Martínez Valdés	C. Harty
José de Jesús Moreno Neri	WA 8//
A 10.00 A 10.0	

Presidente del Consejo Técnico

MONICA LACAVEX BERUMEN

Secretaria del Consejo Técnico

MARIA DEL MAR OBREGON ANGULO



Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada

Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana

Facultad de Ciencias Administrativas

Mexicali

Presentan Propuesta de Creación de la:

Maestría en Impuestos

Septiembre del 2010

Coordinación de Posgrado e Investigación

Directorio

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Felipe Cuamea Velázquez Secretario General

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez Vicerrector Mexicali

Dr. Alfonso Vega López Vicerrector Tijuana

MC Judith Luna Serrano Vicerrectora Ensenada

Dr. César Peña Salmón Coordinador de Posgrado e Investigación

Mtro. Julio Blas Director de la Facultad de Contaduría y Administracion Tijuana

Mtro. Santiago Perez Alcala Director de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali

Dra. Mónica Lacavex Berumen Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Grupo de trabajo para la integración del proyecto:

MC Aurelio Gutiérrez García

DR. Sergio Vázquez Nuñez

MC Maria Del Mar Obregón Angulo

MC Ismael López Elizalde

MC Santiago Alejandro Arellano Zepeda

MC Sandra Edith Gómez Domínguez

MC Leonel Rosiles López

2

Universidad Autónoma de Baja California Coordinación de Posgrado e Investigación

MAESTRÍA EN IMPUESTOS

I. Identificación del programa	
A. Pertinencia y suficiencia del programa	5
1. Ámbito Institucional	5
2. Ámbito local	6
3. Ámbito nacional	7
4. Ámbito internacional	8
II. Descripción del programa	
A. Características generales	9
1. Contextualización	9
Diferencias con programas afines	10
Posibles trayectorias de ingreso	11
4. Tiempo de dedicación	12
5. Mercado de trabajo	12
III. Plan de estudios	
A. Justificación del plan de estudios	13
B. Metas y estrategias	15
C. Perfil de ingreso	17
D. Proceso de selección	18
E. Perfil de egreso	19
F. Requisitos de egreso	20
G. Características de las asignaturas	21
H. Mapa curricular	27
I. Ruta crítica de obtención de grado	28
J. Cartas descriptivas	29
K. Evaluación de los estudiantes	29
L. Características de la tesis o trabajo terminal	29
Criterios de calidad.	30
IV. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa	32
V. Planta docente	22
A. Núcleo académico básico	33
B. Por asignatura	34
 C. Participación de la planta académica en la operación del programa D. Evaluación docente 	36 38
VI. Productos académicos del programa	39 39
VII. Seguimiento de egresados VIII. Servicios de apoyo	40
IX. Vinculación	40
X. Infraestructura física y de apoyo	41
ENSENADA	71
A. Aulas	41
B. Laboratorios y Talleres	41
C. Cubículos a áreas de trabajo	41
D. Equipo de cómputo y conectividad	41
E. Equipo de apoyo didáctico	41
F. Acervos bibliográficos	42
∵	

Universidad Autónoma de Baja California Coordinación de Posgrado e Investigación

TIJUANA	
A. Aulas	42
B. Laboratorios y Talleres	42
C. Cubículos a áreas de trabajo	42
D. Equipo de cómputo y conectividad	42
E. Equipo de apoyo didáctico	43
F. Acervos bibliográficos	43
MEXICALI	
A. Aulas	43
B. Laboratorios y Talleres	43
C. Cubículos a áreas de trabajo	43

D. Equipo de cómputo y conectividad E. Equipo de apoyo didáctico F. Acervos bibliográficos 44 XI. Recursos financieros para la operación del programa 45

Anexo: Cartas descriptivas del Programa 48

4

44 44

Coordinación de Posgrado e Investigación

I. Identificación del programa

Unidad académica que propone:

Facultad de ciencias administrativas y sociales, Ensenada y Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana .y Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali.

Nombre del programa:

Maestría en Impuestos

Grado académico:

Maestro en Impuestos

Formas de obtención del grado

Haber cubierto el total de los créditos del plan de estudios y cumplir con los requisitos exigidos en el programa educativo y las demás condiciones establecidas en la normatividad universitaria aplicable.

A. Pertinencia y suficiencia del programa

1. Ámbito Institucional

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) como institución de prestigio nacional no solo se ha preocupado por cumplir con las políticas educativas nacionales tendientes a promover la educación de excelencia, sino que se ha desarrollado como institución de vanguardia alcanzando un reconocimiento por la calidad de sus programas y por el esfuerzo permanente para generar más espacios a partir de incrementar la oferta de educativa, tanto a nivel licenciatura como posgrado.

Concientes de su misión dentro de la institución, las Dependencias de Educación Superior (DES) de la UABC, han contribuido al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, proponiendo programas que soporten la posición alcanzada a nivel nacional. En este contexto, las unidades académicas que integran la DES de Ciencias Económicas Administrativas, a partir de una evaluación de sus potencialidades y atendiendo los postulados institucionales, ha considerado ofertar un

Coordinación de Posgrado e Investigación

programa que atienda la demanda de formación de recursos humanos altamente capacitados para el desarrollo en el área impositiva.

Por lo anterior, el programa de Maestría en Impuestos (M.I.), en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007–2010 de la UABC, materializa un esfuerzo por ampliar la oferta educativa en el área de estudios de posgrado y da cumplimiento a los postulados del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2011 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los rubros de ampliación y diversificación de la oferta educativa en nivel de posgrado, consolidando los cuerpos académicos y fortaleciendo las Dependencias de Educación Superior (DES) como parte de las estrategias para el mejoramiento del sistema educativo nacional.

2. Ámbito local

La oferta educativa en Baja California se mantuvo constante hasta la década de los noventa, época en la que se dio una explosión de instituciones de índole privada. En el año 2000 existían en el estado 24 Instituciones de Educación Superior (IES) con reconocimiento estatal o federal, de las cuales 29% son públicas y el resto privadas, ofertando algunas todos los niveles, otras sólo el nivel de licenciatura y una atendiendo el nivel de técnico universitario.

Esta oferta educativa se concentró mayormente en el nivel licenciatura, en menor proporción en programas de maestría particularmente solo una institución privada ofrece la maestría en impuestos.

Lo anterior contrastó con el crecimiento de la oferta del área educativa de nivel licenciatura lo cual generó una demanda por programas de maestría.

Por lo anterior, la UABC como una institución conciente de su función social y educativa se ha preocupado por satisfacer la demanda educativa, con programas de calidad en el área de posgrado. La MI constituye una opción real para quienes ostentando el grado de licenciatura en áreas afines, deseen continuar estudios de

Coordinación de Posgrado e Investigación

maestría con niveles de calidad y pertinencia académica respaldados por la institución de educación superior pública más prestigiosa del país.

3. Ámbito nacional

Conforme al PNE 2007-2011, la política educativa a nivel nacional ha sido promover la ampliación de la oferta educativa en todos sus niveles, incluyendo el de posgrado, con un rigor cada vez más estricto no sólo en lo concerniente a la calidad de los programas, sino también a la obtención del grado académico; esto ha promovido que las IES busquen ofertar más estudios de posgrado tendientes a satisfacer la demanda de estudios de posgrado y en el caso de docentes e investigadores cumplan con el perfil deseable, según la caracterización del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Actualmente, un indicador de calidad de los programas de posgrado lo constituye el que éstos se encuentren dentro del Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), objetivo del programa en el corto plazo. En ese sentido, la demanda por este tipo de estudios será cada vez mayor; pero se insistirá en que estén en consonancia con los criterios e indicadores bajo los cuales el CONACYT evalúa los programas que ingresan a su padrón de posgrado.

Considerando los lineamientos de política educativa en la formación de recursos humanos, así como las tendencias en el crecimiento estatal de la matrícula de posgrado, pueden destacarse:

- La necesidad de cubrir una necesidad evidente en Baja California: la carencia de una Maestría en Impuestos en instituciones de educación pública.
- La insuficiencia en la formación de recursos humanos necesarios para la promoción de la productividad y competitividad de las organizaciones públicas y privadas de la región, aunque el Cetys Universidad cuenta con la oferta en este nivel, no cubre la demanda de los profesionales interesados en el área.

Coordinación de Posgrado e Investigación

• La formación de personal docente con los estándares requeridos por la globalización y el avance del conocimiento.

4. Ámbito internacional

Considerando que la globalización sigue avanzado y que es un proceso cada vez más asimilado por las organizaciones, es importante que la UABC y la región cuenten con un programa de estudios de Maestría en Impuestos que permita nuevas estrategias de planeación en el área impositiva.

Coordinación de Posgrado e Investigación

II. Descripción del programa

A. Características generales.

Contextualización

El momento histórico del país, que marca una mayor interrelación de los mercados económicos mundiales, como resultado de la generación de diversos tratados de intercambio comercial con diversos países y bloques económicos, exige que todos los sectores del país se preparen y fortalezcan sus acciones para cumplir con las expectativas de crecimiento económico.

Este momento coyuntural, requiere de profesionistas mejor preparados, con visión globalizadora, que contribuyan con los sectores público y privado en los esfuerzos de lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El crecimiento económico regional demanda de más y mejores profesionales, que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico de la región, por tal motivo y dada la poca cobertura que tiene la UABC en programas de posgrado, en el área impositiva, se hace necesario crear más programas de tipo profesionalizante.

Actualmente se cuenta con más de 6307 egresados de la carrera de Contador Publico y Licenciados en Contaduría en la Unidad de Tijuana y 1972 en la Unidad Ensenada.

Se aplico asimismo una encuesta dirigida a profesionistas, maestros y alumnos de los últimos semestres en la ciudad de Tijuana y Ensenada para determinar la demanda potencial en el área impositiva para la apertura del programa obteniéndose los siguientes resultados: De la muestra seleccionada en la Ciudad de Tijuana el 39% se inclina por el área fiscal y en Ensenada el 48% y están dispuestos a iniciar sus estudios de posgrado antes de un año. Por lo cual se cuenta con los suficientes potenciales para el ingreso al programa de maestría en impuestos dado el número de egresados y el alto porcentaje de interesadas en el programa.

Coordinación de Posgrado e Investigación

La UABC, en su Plan de Desarrollo Institucional, ha planteado la urgencia de que los programas académicos que se desarrollen a nivel posgrado, estén encaminados a vincular más a la academia con el sector productivo, por lo que este programa de posgrado, viene a contribuir en la satisfacción de las demandas expresadas por éste sector y las planteadas por nuestra institución, con respecto a fomentar programas novedosos, que la mantengan en el proceso de mejoramiento continuo.

2. Diferencias con programas afines

La maestría en Impuestos es un programa con orientación profesional centrado en el alumno, en el cual ellos promueven el máximo aprovechamiento de los recursos empresariales, el programa hace fuerte énfasis en las técnicas modernas de estrategia fiscal, tendientes a la resolución de problemas de carácter profesional, académico o empresarial.

La diferencia con los programas que se imparten en otras instituciones educativas en el estado, es que este programa es accesible para todos los estratos sociales, adicionalmente aporta a la sociedad un producto de aplicación a través de la exigencia de un trabajo Terminal.

El programa cuenta con las siguientes características:

✓ Obtención de Créditos

Las modalidades que contempla este programa comprende: cursos escolarizados, semiescolarizados y otras actividades asignadas, y supervisadas por sus profesores y tutores académicos.

√ Flexible

El programa reúne un balance adecuado entre materias obligatorias y optativas; en el cual únicamente 7 del total de las 16 materias que comprende el programa son obligatorias y el resto son optativas; es decir un 44% son obligatorias y 56% son optativas.

√ Áreas generales de estudio

Coordinación de Posgrado e Investigación

La estructura del plan de estudios es también una característica del programa de Maestría en Impuestos el cual comprende 82 créditos distribuidos en áreas generales de estudio:

- I.- **Área Obligatoria,** que incluye las materias siguientes: Impuestos Directos I, Impuesto Directos II, Impuestos Indirectos, Derecho Fiscal, Seminario de trabajo Terminal II, Seminario de trabajo Terminal III y Trabajo Terminal.
- II.- Área Optativa, en la que el alumno deberá cursar 45 créditos de las materias ofertadas.

3.- Posibles trayectorias de ingreso

- a) A través del proceso de selección del programa.
- b) Si se cuenta con un certificado parcial de estudios de un programa de maestría afín en el área fiscal, podrá someterse a un proceso de equivalencias de las materias cursadas aprobadas por el comité de estudios de posgrado y el departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- c) Si se cuenta con la Especialidad en Fiscal, podrá someterse a un proceso de equivalencia de las materias cursadas aprobadas por el comité de estudio de posgrado y el departamento de servicios estudiantiles y Gestión Escolar.

4.- Tiempo de dedicación

✓ Horarios

Los cursos, bajo un esquema semestral, se impartirán en el salón de clases, con horarios flexibles en forma modular, preferentemente en fines de semana y de acuerdo a las características de las materias.

✓ Carga Académica Semestral

Bajo un esquema semestral, la carga académica se caracterizará por su flexibilidad y será determinada conjuntamente por el alumno y su tutor académico.

Coordinación de Posgrado e Investigación

5.- Mercado de trabajo

Por la formación que ofrece el programa de Maestría en Impuestos permitirá a sus egresados la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en instituciones públicas y privadas, instituciones de educación superior, firmas de consultoría y organismos no gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Versión 1.3

Universidad Autónoma de Baja California Coordinación de Posgrado e Investigación

III.Plan de estudios

A. Justificación del plan de estudios

A continuación, se describe la ruta crítica desde la etapa de selección de los aspirantes al programa y su estancia como alumno del programa, hasta su graduación y las formas en que se espera cumplir con los objetivos y metas del programa.

Todo aspirante tendrá que presentar un examen psicométrico y otro de admisión. Además deberá ser entrevistado por el Comité de Estudios de Posgrado, el que evaluará aspectos de su experiencia y logros profesionales, intereses, actitudes y valores.

Una vez aprobado el proceso de selección y cumpliendo con los requisitos de admisión, el alumno podrá iniciar sus estudios de maestría

1er Semestre

Materia	Créditos
Impuesto Directos I	6
Optativa	6
Derecho Fiscal	6
Optativa	6

El alumno desde el inicio de este semestre, y en conjunto con su tutor académico, determinará las asignaturas a cursar, así como las demás actividades académicas. En este semestre el alumno tiene que acreditar dos materias obligatorias de proceso con el objetivo de establecer los fundamentos básicos necesarios para apoyar el buen desempeño en el bloque de las materias que contribuirán a la formación del perfil del egresado así como deberá elegir dos materias optativas.

Coordinación de Posgrado e Investigación

2do Semestre

Materia	créditos
Impuesto Directos II	6
Impuestos Indirectos	6
Optativa	6
Seminario de trabajo Terminal I	3

Durante el segundo semestre el alumno cursará 2 materias obligatorias del área de proceso, las cuales establecerán los conocimientos básicos que debe de tener en el area fiscal un estudiante de maestría.

En este semestre se le designará su director de trabajo Terminal, quien le guiará en la elaboración del protocolo que deberá ser presentado para la recomendación de aprobación por el Comité de Estudios de Posgrado

3er Semestre

Materia	Créditos
Seminario de trabajo Terminal II	3
Optativa	6
Optativa	3
Optativa	3

Durante este semestre, bajo la supervisión del director de trabajo terminal, cursará una materia obligatoria, donde el alumno dará seguimiento a su Trabajo terminal, la realización de esta tarea requerirá de reunir información para el mismo. Además de esta materia, se tendrán que cursar tres materias optativas.

Coordinación de Posgrado e Investigación

4to Semestre

Materia	Créditos
Seminario de trabajo Terminal III	3
Optativa	3
Optativa	3
Optativa	3

En el cuarto semestre el alumno cursará una materia obligatoria, la cuál está diseñada para que el alumno interprete, analice y discuta los resultados obtenidos en su trabajo terminal, y que lo estructure en un documento que será remitido al Comité de Estudios de Posgrado para su revisión y recomendación de aprobación en su caso. Además tomara 3 cursos optativos a escoger de los ofertados por el programa, una ves aprobado por el comité el trabajo terminal obtendrá 10 créditos restantes para concluir los 82 créditos totales del programa de maestría en impuestos.

La orientación de las diversas materias del programa de la maestría están estructuradas con base en la teoría y casos prácticos.

B. Metas y estrategias

Objetivos	Metas
Objetivo General:	
Formar recursos humanos con ética y capacidades teóricas, técnicas y metodologicas para la solución de problemas específicos en el área fiscal	 Graduar el total de estudiantes en el tiempo establecido para el programa. Ser considerado como el programa de mayor calidad en la
	región. • Estar inscrito en el Padrón

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nacional de Posgrado de SEP-CONACyT en un plazo de 3 años

 Lograr la acreditación nacional e internacional por los organismos correspondientes, en un plazo no mayor de 6 años.

Objetivos Específicos:

Formar profesionales con una visión integral de las empresas y su entorno.

- Formar profesionales capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal.
- Desarrollar en los participantes, las habilidades para interactuar con especialistas de las diferentes áreas funcionales de una organización.
- Promover la cultura de la investigación aplicada en el área fiscal.

El egresado de este programa será capaz de:

- Aplicar conocimientos en la Toma de decisiones considerando su entorno y sus repercusiones en todos los ámbitos.
- Generar e implementar planes estratégicos y tácticos de las empresas u organizaciones en que participen.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios en las diferentes áreas funcionales y aplicar sus conocimientos.
- Identificar problemas y promover su solución utilizando, de manera proactiva, los procedimientos y métodos acordes con su entorno.
- Resolver problemas incluyendo una perspectiva ética y valorando su impacto social.

Coordinación de Posgrado e Investigación

 Promover la formación de profesionales con principios y valores éticos y responsabilidad social.

Formar profesionales con capacidades teóricas, técnicas y metodológicas para la solución de problemas específicos con una visión integral en su ejercicio profesional

C. Perfil de Ingreso

El aspirante a ingresar a este programa, deberá poseer como mínimo los siguientes aspectos:

Conocimientos: ANTECEDENTES ACADEMICOS

- Grado académico: Tener título de licenciatura preferentemente en área afín a la maestría.
- Conocimientos generales deseables: Computación, Metodología de la Investigación, Derecho, Contabilidad.
- Experiencia profesional: mínima de dos años en su área profesional. Este requisito será evaluado mediante el proceso de selección.
- Idioma: Dominio del lenguaje oral y escrito en Español.

Habilidades deseables para:

- Participar en equipos multidisciplinarlos
- Lectura, redacción y comprensión de textos, comunicación oral y escrita
- Manejo de equipo de computo y software de apoyo

Actitudes y Valores:

Coordinación de Posgrado e Investigación

A continuación se listan las actitudes y valores mas deseables en un candidato a ingresar en el programa de Maestría en Impuestos. Estas serán evaluadas mediante un proceso de selección, que consistirá en la aplicación de exámenes psicométricos y entrevistas:

- Responsabilidad
- Lealtad
- Tolerancia a presiones
- Creatividad
- Orientado a resultados
- Liderazgo
- Iniciativa
- Auto-superación
- Respeto
- Apertura al cambio

D. Proceso de selección

- Solicitud con documentación probatoria adjunta.
- Exámenes psicométricos, de conocimientos
- Entrevista con los integrantes del comité de estudios de posgrado.
- Obtener el puntaje mínimo establecido por el comité de admisión, en los exámenes correspondientes.
- Promedio de licenciatura mínimo de ocho.

Cubrir los requisitos establecidos en el reglamento de estudios de posgrado y aquellos que el comité de estudios de posgrado emita.

Coordinación de Posgrado e Investigación

E. Perfil de egreso

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión. Actuaran como agentes de cambio, con pensamiento crítico ante la vida y la profesión, con visión integral, con una orientación perenne hacia la creación del conocimiento responsable y comprometido con el bienestar social.

Competencias:

- Aplicar, formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal.
- Solucionar problemas con una visión ética y creativa.
- Contribuir al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Conocimientos en:

- En los contenidos y aplicación del área fiscal
- En las tendencias que sustentan los cambios económicos
- En los métodos y técnica para la identificación de problemas y sus alternativas de solución

Habilidades y destrezas para:

- Para argumentar y comunicarse en forma oral y escrita con fundamentos legales y normativos
- Ser líder en las actividades que emprenda con capacidad para trabajar en equipo o en forma individual
- Localizar nuevos campos que permitan innovar en el área fiscal

Valores:

- Sentido de responsabilidad y ética por trabajos a el encomendados
- Interés por la docencia y la investigación aplicable en el área fiscal
- Sentido de honestidad y dignidad en el cumplimiento de sus deberes

Coordinación de Posgrado e Investigación

Actitudes

- Apertura al cambio
- Innovación
- Compromiso y responsabilidad
- Ética personal y profesional
- Integridad
- Sentido humanista
- Sentido crítico

F. Requisitos de egreso

Requiere de presentar constancia que compruebe el dominio de un idioma extranjero, según los criterios establecidos por el comité de estudios de posgrado.

El trabajo terminal, otra característica operativa del programa, está basado en los avances del estudiante en el seminario de trabajo terminal, lo cual favorece a cumplir con las expectativas de titulación del programa. El tema de este trabajo será seleccionado conjuntamente por el alumno y su tutor, en el segundo semestre, de acuerdo a las líneas de investigación establecidas por las Dependencias de Educación Superior (DES) correspondiente y las opciones que determine el comité de estudios de posgrado.

G. Características de las asignaturas

Asignatura	Objetivo general	Aportaciones al perfil de
		egreso
Impuestos Directos I	Analizar y determinar las	Aporta los conocimientos
	obligaciones fiscales de	fundamentales para que el
	los contribuyentes como	alumno conozca en
	personas físicas.	profundidad el carácter legal
		de las disposiciones
		fiscales.
Impuestos Indirectos	Analizar y determinar las	Aporta los conocimientos

	obligaciones fiscales de	fundamentales para que el
	los contribuyentes en	alumno conozca en
	relación a los impuestos	profundidad el carácter legal
	especiales que les	de las disposiciones fiscales
	afectan.	en materia de Impuesto al
		Valor Agregado, Impuesto
		Especial sobre Producción y
		Servicios, entre otros.
Derecho fiscal	Estudio en profundidad del	Aporta los conocimientos
	Código Fiscal de la	fundamentales para que el
	Federación y otra	alumno conozca en
	normatividad relacionada.	profundidad el carácter legal
		de las disposiciones
		fiscales.
Seminario de trabajo	La materia proporciona los	El maestro en impuestos
terminal I	conceptos básicos, el	sabe que gran parte de la
	proceso y habilidades	competitividad de una
	prácticas para que el	empresa nace en la
	estudiante pueda	producción del producto o
	participar en la	servicio, por lo que
	administración de las	manejara los conocimientos
	operaciones de una	para que este departamento
	empresa.	sea el origen de la mejora
		continua que redunde en el
		fortalecimiento de la
		empresa.
Seminario de trabajo	El alumno tendrá los	Aporta los conocimientos
terminal II	elementos necesarios y	para que el alumno de
	requeridos para plantear	seguimiento a su trabajo
	de una forma correcta y	terminal contribuyendo a la

	adecuada la metodología	creación del conocimiento
	que seguirá durante la	con el cual obtendrá su
	realización de su caso de	grado de maestría en
	estudio dando seguimiento	impuestos
	a su trabajo terminal	
Seminario de trabajo	El alumno tendrá los	Aporta los conocimientos
terminal II	elementos necesarios y	fundamentales para que el
	requeridos para poder	alumno lleve a buen termino
	plantear de una forma	el trabajo terminal
	correcta y adecuada las	contribuyendo a la creación
	conclusiones y	del conocimiento con el cual
	recomendación obtenidas	obtendrá su grado de
	durante la elaboración del	maestría en impuestos
	caso de estudio de su	
	trabajo terminal	
Impuestos Directos II	Analizar y determinar las	Aporta los conocimientos
	obligaciones fiscales de	fundamentales para que el
	los contribuyentes como	alumno conozca en
	personas morales.	profundidad el carácter legal
		de las disposiciones fiscales
		en materia de ISR e IETU.
Contribuciones al trabajo	La materia proporciona los	El maestro en el área fiscal
	conceptos técnicos	sabe que la remuneración
	necesarios para	del trabajo personal
	desarrollar la estrategia	subordinado trae consigo el
	de cumplimiento de	cumplimiento de
	obligaciones fiscales	obligaciones fiscales
	relacionadas con el pago	particulares, por lo que

	de remuneraciones del	requiere analizar y
	trabajo personal	determinar las obligaciones
	subordinado.	fiscales correspondientes de
		manera adecuada y
		correcta conforme a la
		legislación fiscal
		correspondiente
Efectos fiscales de los	Analizar, interpretar y	Se pretende que el
contratos	aplicar la regulación de	profesional conozca y
	las sociedades	aplique el régimen fiscal de
	mercantiles en México, su	los contratos como parte de
	importancia y	su estrategia de planeación
	trascendencia en la	y en cumplimiento de las
	planeación fiscal, desde	normas éticas de su
	su constitución,	profesión.
	estructura,	
	funcionamiento interno y	
	las relaciones de las	
	sociedades con los socios	
	que las conforman y con	
	los terceros que lleguen a	
	tener una relación jurídica	
	con estas sociedades	
	mercantiles.	
Derecho Fiscal Comparado	La materia proporciona los	El maestro en el área fiscal
	conceptos técnicos	sabe que a medida que
	necesarios para	nuestro país se integra en
	desarrollar estrategias.	los mercados mundiales,
		producto de la globalización
		de la economía, ha sido
		·

		necesario normar el aspecto
		fiscal de los negocios
		internacionales mediante la
		suscripción de acuerdos en
		esta maestría con otros
		gobiernos con los que
		México tiene constante
		interacción, por lo que se
		requiere analizar
		adecuadamente el
		contenido de los principales
		acuerdos y convenios que le
		permitan aplicarlos
		correctamente.
Comercio exterior y	Proporciona el marco	Esta materia aporta el
Aduanas	jurídico y legal,	soporte legal y jurídico del
	apoyándose en la Ley	comercio exterior y todo lo
	Aduanera, y a identificar y	relacionado con las
	comprender los términos	aduanas, utilizando las
	de comercio necesarios en	herramientas y fundamento
	las transacciones	necesario emanado de las
	internacionales.	disposiciones aduaneras
		actuales.
Política Económica Fiscal	La materia proporciona los	Se pretende que el
	conceptos básicos, el	profesional conozca y
	proceso y habilidades	aplique el funcionamiento
	practicas para que el	de la estructura económica
	estudiante pueda ubicar	de México, así como su
	una empresa en su	política fiscal y estructura

entorno socioeconomico	tributaria.
La materia proporciona los	El maestro en el área fiscal
	sabe de las políticas de
•	fiscalización orientadas a
·	incrementar la recaudación
	y que se ocasionan
	inconformidad en los
	contribuyentes cuando las
	-
	disposiciones fiscales se
indispensables	interpretan o aplican
	incorrectamente, por lo que
	requiere desarrollar la
	defensa de los mismos ante
	ante las instancias
	correspondientes
Esta materia aporta el	Proporciona el marco
marco jurídico de la	jurídico, apoyándose en la
plantación fiscal, utilizando	Constitución Política de los
las herramientas y soporte	Estados Unidos Mexicanos,
necesario emanado de las	Derecho tributario,
diversas disposiciones	Derecho Publico y Privado,
fiscales actuales.	Ley del Impuesto sobre la
	Renta y otras disposiciones
	de carácter fiscal.
La materia proporciona los	El maestro en impuestos
conceptos básicos, el	sabe que gran parte de la
proceso y habilidades	competitividad de una
practicas para que el	empresa nace en la
estudiante pueda	producción del producto o
participar en la	servicio, por lo que
	La materia proporciona los conceptos básicos técnicos necesarios para desarrollar la estrategia de defensa ante los organismos correspondientes y prepara los documentos indispensables Esta materia aporta el marco jurídico de la plantación fiscal, utilizando las herramientas y soporte necesario emanado de las diversas disposiciones fiscales actuales. La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades practicas para que el estudiante pueda

	administración de las	manejara los conocimientos
	operaciones de una	para que este departamento
	empresa	sea el origen de la mejora
		continua que redunde en el
		fortalecimiento de la
		empresa
Temas Selectos	Estudio de temas selectos	Aporta los conocimientos
	en el ámbito de la materia	fundamentales para que el
	fiscal.	alumno egrese actualizado
		sobre tópicos en materia
		fiscal.
Seminario de Actualización	Estudio de los cambios	Aporta los conocimientos
Fiscal	que durante el tiempo de	fundamentales para que el
	duración del programa en	alumno egrese actualizado
	materia fiscal se han	sobre los últimos cambios
	presentado.	en materia fiscal.

Mapa curricular

Materia

HL

HC:

HL: HE:

HC

HE C	C: Créditos.				
1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre		
3	3	3	3		
Impuesto Directos I	Impuesto Directos II	Seminario de trabajo terminal II	Seminario de trabajo terminal III		
6	6	3	3		
3	3	3	3		
Optativa	Impuestos Indirectos	optativa	optativa		
6	6	6	3		
3	3	3	3		
Derecho fiscal	optativa	optativa	optativa		
6	6	3	3		

Número de horas/semana/mes de teoría.

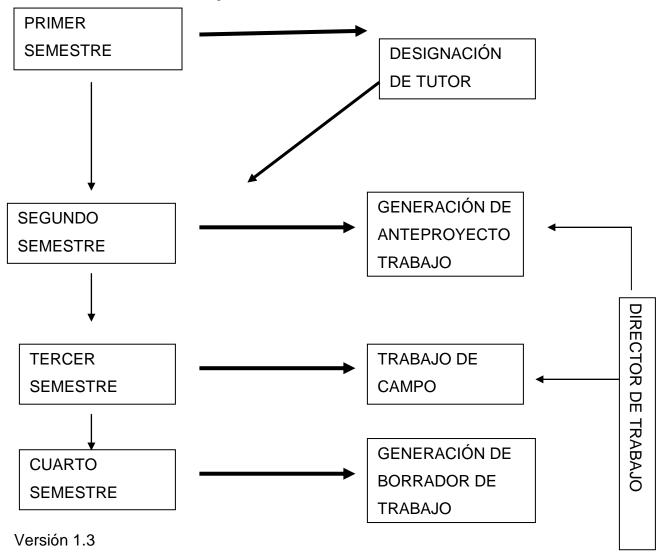
Número de horas/semana/mes de laboratorio.

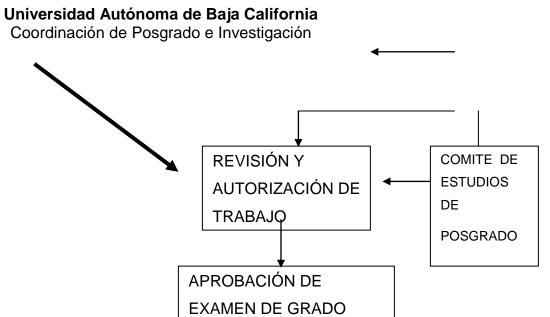
Número de horas/semana/mes de talleres/Campo.

Coordinación de Posgrado e Investigación

						_			-		
3			3					3			3
	Optativa		Seminario de trabajo terminal I				optativa			optativa	
		6			3			3			3

G. Ruta crítica de Diplomación / Graduación





Coordinación de Posgrado e Investigación

J. CARTAS DESCRIPTIVAS

VER ANEXO

K. Evaluación de los estudiantes

Las asignaturas teóricas, metodológicas y de las áreas de énfasis, serán evaluadas por el profesor responsable de cada curso. En las asignaturas metodológicas se evaluarán los productos.

El titular de la materia iniciará el semestre con una sesión de encuadre en la que presentará el curso, la metodología, formas de evaluación y acreditación. El docente expondrá los contenidos principales del curso con el fin de integrar y guiar la construcción del conocimiento en plenaria.

El alumno realizará lecturas, exposiciones, exámenes escritos etc. con el fin de acreditar la materia.

Al inicio de cada curso el titular de la materia deberá entregar el programa del curso en donde se contengan las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de ellos.

Habrá una sesión inaugural donde se presente el programa de maestría y se precisen los lineamientos generales de permanencia y egreso de la Maestría en Impuestos.

Los estudiantes deberán asistir como mínimo al 80% de las sesiones, obtener calificaciones en las asignaturas en una escala de 0 a 100, siendo el mínimo aprobatorio 70, y mantener un promedio general ponderado superior a 80 a partir de haber cubierto el 40 % de los créditos del programa. Los mecanismos de evaluación de aprendizaje se describen en las cartas descriptivas.

L. Características de la tesis o trabajo terminal

Para obtener el grado de maestría se requiere:

- 1. Cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios correspondientes.
- 2. Aprobar el examen de grado que comprende una fase escrita y una fase oral.

En su fase escrita deberá reunir las siguientes características:

1) Elaborar una tesis/trabajo terminal. Cumplir con los lineamientos para la elaboración de tesis emitidos por el Comité de Estudios de Posgrado.

Coordinación de Posgrado e Investigación

2) El tesista deberá elaborar su trabajo siguiendo la ruta crítica de graduación descrita

en este documento.

3) Contar con el acuerdo del director de tesis y el visto bueno del Comité de Estudios

de Posgrado.

4) Los demás requisitos que establece el Reglamento General de Estudios de

Posgrado.

La fase oral consistirá en la defensa del sustentante ante el jurado designado por el

Comité de Estudios de Posgrado dentro del periodo establecido por el Reglamento

General de Estudios de Posgrado.

Para obtener el grado de Maestro en Impuestos deberá presentar el trabajo terminal

como producto de las unidades de aprendizaje de la clase de metodología y tendrá

como objetivo el abordaje de un tema relacionado con su área profesional en el ámbito

local, regional o nacional.

La realización del trabajo terminal constituirá un trabajo integrador con base en las

unidades de aprendizaje que curse el alumno, bajo la dirección del director de trabajo

terminal y con la aprobación del Comité de Estudios de Posgrado, a partir de la

temática elegida.

Criterios de calidad.

La tesis de grado o trabajo terminal demostrará la capacidad innovadora, técnica y

metodológica del aspirante para solucionar los problemas específicos de su área de

conocimiento.

El producto esperado en el trabajo terminal deberá contener los siguientes aspectos:

El reconocimiento de una problemática relacionada con el campo Fiscal.

Descripción del contexto en que se desarrolla la problemática.

Integración de un marco de referencia explicativo para la problemática

Coordinación de Posgrado e Investigación

 Elaboración de recomendaciones para mejorar, reducir o minimizar la Problemática reconocida, con base en el conocimiento adquirido durante el programa.

Se otorgará mención honorífica al sustentante, siempre que a juicio del jurado se reúnan los requisitos siguientes:

- I.- Que el alumno tenga un desempeño académico sobresaliente, y haya obtenido un promedio ponderado mínimo de 90.
- II.- Que la fase oral del examen de grado haya sido de excepcional calidad tanto en la exposición como en los argumentos de defensa de su tesis, en razón de la precisión para abordar la esencia de su planteamiento.
- III.- Que la tesis o trabajo terminal presentado sea de trascendencia por haber aportado la solución a un problema real o haber incrementado.

El otorgamiento de la mención honorífica sólo podrá ser acordado por unanimidad de votos de los miembros del jurado.

Líneas de trabajo relacionadas con el programa

Las líneas de investigación consolidadas de las cuales se derivaran las líneas de trabajo que permitan la integración de los alumnos a proyectos específicos para esta Maestría, serán las ya establecidas por las unidades académicas que conforman la DES-CEA, mismas que se enumeran a continuación:

- 1. Organización Industrial y Desarrollo Empresarial.
- 2. Negocios Internacionales.
- 3. Planeación y Desarrollo.
- 4. Competitividad y Competitividad.
- 5. Mercadotecnia.

IV.

- 6. Finanzas públicas.
- 7. Finanzas Empresariales.
- 8. Modelo de Capacitación en Ciencias Administrativas.
- 9. Estudios de Impacto.
- 10. Tecnologías Educativas.
- 11. Tecnologías de la Información.

Estas líneas de investigación están estrechamente vinculadas con el sector productivo de la región mediante el trabajo conjunto con el Centro de Investigación para el Desarrollo Económico y Tecnológico de Tijuana (CIDETI) creado desde septiembre del 2003 con la firma del Convenio General de Colaboración entre el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana y la UABC. Dicho centro, se encuentra ubicado en las instalaciones de la misma universidad y garantiza la participación de alumnos, profesores e investigadores con los distintos organismos empresariales y empresas de la región, en el desarrollo de propuestas de investigación así como de estancias industriales.

V. Planta docente

NUCLEO ACADEMICO BASICO

Codificación:									
1. Grado acadé	asign	s promedio adas al ama a la na							
3. Formación y	asign sema atend	s promedio adas a la na para la ión de iantes							
5. Línea(s) de tr		otorg	ución de ación que l ó el grado l btenido		;				
7. Total de estud trabajo o inve		ucrade	os en las líneas de)	8. Total de alumnos bajo su responsabilidad				
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8	
Gutiérrez García Aurelio	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UNAM			
Muñoz Aguilera José Víctor	Maestría	5	Derecho Fiscal	5	1267	UABC			
Daniel Águila Meza	Maestría	5	Metodología	5	1267	UABC			
Vicente Ávila Ceballos	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC			
Obregón Angulo Maria del Mar	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC			
López Elizalde	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC			

33

	1	1			ı		
Ismael							
Arellano	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC	
Zepeda							
Santiago							
Alejandro							
Rosiles López	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC	
Leonel							
Pérez Alcalá	Maestría	5	Impuestos	5	1267	UABC	
Santiago							
Placido	Maestría	5	Impuestos	5	1267	CETYS	
Valenciana							
Moreno							
Esther E.	Maestría	5	Impuestos	5	1267	CETYS	
Corral Quintero							

Por asignatura

Codificación:	Codificación:							
Grado acadé	émico		Horas promedio asignadas al programa a la semana					
3. Formación y	experiencia en		Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes					
5. Lugar donde trabajo o inve	labora y/o Línea(s) de estigación		Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido					
	udiantes involucrados en trabajo o investigación	8.	Total de alumnos bajo su responsabilidad					

Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Lamas	Maestría	3	Derecho	3	Independiente	CETYS		
Ocegueda			fiscal					
José Luis								
Ledesma Del	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	CETYS		
Villar Luis								
Carlos								
Leyva	Maestría	3	Derecho	3	Independiente	UABC		
Domínguez			fiscal					
Antonio								
Mejía	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	IEEF		
Garduño								
José Alberto								
Juan Manuel	Maestría	3	Impuestos	3	FCA	UABC		
Morales								
Novoa								
Sánchez	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	IEEF		
Lorenzano								
Guadalupe								
Tenorio	Maestría	3	Impuestos	3	Independiente	UABC		
Chávez								
Leobardo								
Galván	Maestría	3	Impuestos		FCAYS	UABC		
Sánchez								
Ramón								
Hernández	Maestría	3	Impuestos		Independiente	UABC		
Ordaz Pedro								
Rodríguez	Maestría	3	Impuestos		FCAYS	ITAM		

Calderón						
Esteban						
Vergara	Maestría	3	Impuestos	FCAYS	ITAM	
Hernández						
Celso						
M.C. Ángel	Maestría	3	Impuestos	Independiente	UABC	
Miguel						
Morales						
Calderón						
M.I. Martín	Maestría	3	impuestos	Independiente	UABC	
Murguía						
Olague						
M.C. Javier	Maestría	3	Impuestos	FCA	UABC	
Arrizon Ruiz						

Participación de la planta académica en la operación del programa

Codificación:								
1. Docencia	2. (Confer	encia	S				
3. Dirección de tesis	Participación en eventos especializados							
5. Exámenes de grado	6. <i>A</i>	Activid	ades	de ge	stión			
7. Tutores	8. F	Promo	ción y	/ difus	ión			
Nombre	1 2 3 4 5 6 7 8							
Gutiérrez García Aurelio	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Muñoz Aguilera José Víctor	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Daniel Águila Meza	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Vicente Ávila Ceballos	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Obregón Angulo Maria del Mar	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
López Elizalde Ismael	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Arellano Zepeda Santiago Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Gómez Domínguez Sandra Edith	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Rosiles López Leonel	SI							
Pérez Alcalá Santiago	SI							
Placido Valenciana Moreno	SI							
Esther E. Corral Quintero	SI							
Lamas Ocegueda José Luis	SI							
Ledesma Del Villar Luis Carlos	SI							
Leyva Domínguez Antonio	SI							
Mejía Garduño José Alberto	SI							
Juan Manuel Morales Novoa	SI							
Sánchez Lorenzano Guadalupe	SI							
Tenorio Chávez Leobardo	SI							
Galván Sánchez Ramón	SI							
Hernández Ordaz Pedro	SI							
Rodríguez Calderón Esteban	SI							
Vergara Hernández Celso	SI							
Ángel Miguel Morales Calderón	SI							

Coordinación de Posgrado e Investigación

| Martín Murguía Olague | SI |
|--------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| M.C. Javier Arrizon Ruiz | SI |

D. Evaluación docente

La evaluación del personal académico se sustentará en criterios objetivos de productividad y desempeño, mediante:

- Evaluación curricular, en la que se identifiquen los productos de su trabajo profesional y académico: publicación de libros, capítulos, artículos arbitrados, ponencias, proyectos de investigación y otros.
- Evaluación del desempeño docente por los alumnos, mediante el sistema de evaluación docente en línea que permite evaluar las actividades de docencia del programa y que toma como criterios de evaluación los siguientes:
 - 1. Estructuración de objetivos y contenidos
 - 2. Claridad expositiva
 - 3. Organización de la clase
 - 4. Dominio de la asignatura
 - 5. Cualidades de interacción
 - 6. Evaluación del aprendizaje
 - 7. Método de trabajo

Es importante mencionar que actualmente las evaluaciones a los docentes se hacen en la modalidad de evaluación en línea a través de http://cimarron.mxl.uabc.mx/

VI. Productos académicos del programa

Se implementara un sistema electrónico que posibilite guardar adecuadamente la información generada por los alumnos, maestros y graduados del programa.

Coordinación de Posgrado e Investigación

Parte de esta información estará disponible a través del portal de Internet de las Unidades académicas de la DES.

La información contendrá entre otros:

- Producción de los profesores que conforman la planta académica del programa.
- Informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los graduados.
- Resultados, en su caso, de estudios de impacto del programa.
- Información estadística sobre los ex-alumnos.
- Trabajos Terminales.
- Premios recibidos por alumnos, profesores y graduados.

VII. Seguimiento de egresados

La evaluación y seguimiento será a través de encuestas que incluyan:

- Graduados incorporados al mercado de trabajo
- Destino principal de los graduados
- Proporción de los graduados que se desempeñan en un área laboral coincidente o afín al campo del conocimiento del programa cursado
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo profesional.
- Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo del conocimiento en el que cursó sus estudios
- Formación de recursos humanos por parte de los graduados (dirección de tesis)

Mediante este sistema de evaluación y seguimiento será posible reunir todos los

Coordinación de Posgrado e Investigación

datos de los indicadores de gestión generados y previamente establecidos por el Comité de Posgrado, los que permitirán un flujo de información continua, válida y oportuna para tomar las decisiones pertinentes y en el momento adecuado

VIII. Servicios de apoyo

Para los estudiantes se contara con la asignación de un tutor y un asesor de trabajo terminal los cuales lo guiaran durante su estancia en el programa asesorándolo sobre las materias a cursar, desarrollo de trabajo Terminal facilitándole la obtención del grado.

La planta docente contara con infraestructura física y de apoyo adecuada para un mejor desempeño de su labor

Para la operatividad del programa se contara con un coordinador de la maestría en Impuestos, un comité de evaluación docente y un Comité de estudios de posgrado.

IX. Vinculación

Se mantendrá relación estrecha entre la coordinación del programa y el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaria de Economía y algunas instituciones de Iniciativa privada de la localidad, para intercambiar información a favor del alumnado.

Se invitará a participar a los alumnos en los concursos nacionales del área fiscal que promueve el Colegio de Contadores Públicos, entre otros, con el objeto de involucrarlos en el sistema tributario del país y aporten ideas que puedan favorecer los sistemas nacionales.

X. Estructura física y de apoyo

ENSENADA:

A. Aulas

Se tiene disponible un salón de clases, acondicionado con mesas de trabajo, pantalla

Coordinación de Posgrado e Investigación

para proyecciones, Cañón, pizarrón acrílico y sillas. Así como lluminación y ventilación adecuadas para el desarrollo de los trabajos académicos.

B. Laboratorios y Talleres

El laboratorio de cómputo cuenta con mesas especiales de trabajo, las cuales tienen integradas las computadoras, para así realizar las actividades en forma conjunta. Pizarrón inteligente disponible para maestros y alumnos.

C. Cubículos y áreas de trabajo

La coordinación de la Especialidad en Impuestos estará ubicada en un cubículo dentro del área de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, debidamente equipado y con personal calificado para el desarrollo del trabajo administrativo.

D. Equipo de cómputo y conectividad

Para ofrecer a los alumnos en sus sesiones de laboratorio, se cuenta con 50 computadoras Pentium 4, con ambiente Windows XP, 1 giga de memoria de ram y disco duro de 80 gigas, monitor de 15 cromático de pulgadas y alta definición. Acceso a internet alámbrico e inalámbrico.

E. Equipo de apoyo didáctico

Para los maestros esta disponible un cañón para proyección, computadora Lap Top, videocasetera, internet, televisión, bocinas y cables. El laboratorio cuenta con pizarrón inteligente, para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

F. Acervos bibliográficos

Los recursos de información con los que se cuenta son: libros, tesis, videocintas, discos compactos, publicaciones periódicas, mapas, colecciones especiales, base de datos, revistas electrónicas, página WEB.

Servicios que otorga la biblioteca: Catálogo en línea, Préstamo externo e interno, Préstamo ínter bibliotecario, Mesas de Trabajo, Módulos individuales de

Coordinación de Posgrado e Investigación

estudio, Internet Inalámbrico, sala de lectura de Hemeroteca, Visitas Guiadas, Fotocopiadoras, Buzón nocturno, Buzón de sugerencias, Sala de usos múltiples

MEXICALI:

A. Aulas

Se tiene disponible un salón de clases, acondicionado con mesas de trabajo, pantalla para proyecciones, Cañón, pizarrón acrílico y sillas. Así como Iluminación y ventilación adecuadas para el desarrollo de los trabajos académicos.

B. Laboratorios y Talleres

El laboratorio de cómputo cuenta con mesas especiales de trabajo, las cuales tienen integradas las computadoras, para así realizar las actividades en forma conjunta. Pizarrón inteligente disponible para maestros y alumnos.

C. Cubículos de asesoría y áreas de trabajo

La coordinación de la Especialidad en Impuestos estará ubicada en un cubículo dentro del área de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, debidamente equipado y con personal calificado para el desarrollo del trabajo administrativo.

D. Equipo de cómputo y conectividad

Para ofrecer a los alumnos en sus sesiones de laboratorio, se cuenta con 25 computadoras Pentium 4, con ambiente Windows XP, 1 giga de memoria de ram y disco duro de 80 gigas, monitor de cromático de 15 pulgadas y alta definición. Acceso a internet alámbrico e inalámbrico.

E. Equipo de apoyo didáctico

Para los maestros esta disponible un cañón para proyección, computadora Lap Top, videocasetera, internet, televisión, bocinas y cables. El laboratorio cuenta con pizarrón inteligente, para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

F. Acervos bibliográficos

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los recursos de información con los que se cuenta son: libros, tesis, videocintas, discos compactos, publicaciones periódicas, mapas, colecciones especiales, base de datos, revistas electrónicas, página WEB.

Servicios que otorga la biblioteca: Catálogo en línea, Préstamo externo e interno, Préstamo ínter bibliotecario, Mesas de Trabajo, Módulos individuales de estudio, Internet Inalámbrico, sala de lectura de Hemeroteca, Visitas Guiadas, Fotocopiadoras, Buzón nocturno, Buzón de sugerencias, Sala de usos múltiples

TIJUANA:

A. Aulas

Se tiene disponible un salón de clases, acondicionado con mesas de trabajo, pantalla para proyecciones, pizarrón acrílico y sillas. Así como lluminación y ventilación adecuadas para el desarrollo de los trabajos académicos.

B. Laboratorios y Talleres

El laboratorio de cómputo cuenta con mesas especiales de trabajo, las cuales tienen integradas las computadoras, para así realizar las actividades en forma conjunta. Pizarrón inteligente disponible para maestros y alumnos.

C. Cubículos y áreas de trabajo

La coordinación de la Especialidad en Impuestos estará ubicada en un cubículo dentro del área de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, debidamente equipado y con personal calificado para el desarrollo del trabajo administrativo.

D. Equipo de cómputo y conectividad

Para ofrecer a los alumnos en sus sesiones de laboratorio, se cuenta con 30 computadoras Pentium 4, con ambiente Windows XP, 1 giga de memoria de ram y disco duro de 80 gigas, monitor de 15 cromático de pulgadas y alta definición. Acceso a internet alámbrico e inalámbrico.

Coordinación de Posgrado e Investigación

E. Equipo de apoyo didáctico

Para los maestros esta disponible un cañón para proyección, computadora Lap Top, videocasetera, internet, televisión, bocinas y cables. El laboratorio cuenta con pizarrón inteligente, para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.

F. Acervos bibliográficos

Los recursos de información con los que se cuenta son: libros, tesis, videocintas, discos compactos, publicaciones periódicas, mapas, colecciones especiales, base de datos, revistas electrónicas, página WEB.

Servicios que otorga la biblioteca: Catálogo en línea, Préstamo externo e interno, Préstamo ínter bibliotecario, Mesas de Trabajo, Módulos individuales de estudio, Internet Inalámbrico, sala de lectura de Hemeroteca, Visitas Guiadas, Fotocopiadoras, Buzón nocturno, Buzón de sugerencias, Sala de usos múltiples

11. Recursos Financieros para la Operación del Programa

La Maestría en Impuestos, requerirá una serie de actividades para las cuales se debe estimar su costo. Entre ellas se encuentran las siguientes: apoyo a la coordinación, asignaturas y/o cursos impartidos por maestros visitantes, organización de conferencias, adquisición de bibliografía especializada, y elaboración de promoción de ingreso.

Se nombrará un coordinador por unidad académica, y se solicitará se otorgue un número de control y número programático para cada sede con el fin de facilitar los

Coordinación de Posgrado e Investigación

trámites administrativos

Cuenta	concepto	1er. Sem	2º. Sem	3er. Sem	4º. Sem
402-04	Inscripción (4 veces el SMG + \$180.60)	420	420	420	420
	Colegiatura:	·			
	4 SMG por crédito;				
	(60.00 X 4 X 1er sem 24;2do sem 24;				
402-05	3er sem 18; 4to. Sem. 22)	5,760	5,760	4,320	5,280
	Apoyo a funciones sustantivas				
	3 SMG por crédito;				
	(60.00 X 3 X 1er sem 24;2do sem 24;				
416-14	3er sem 18; 4to. Sem. 22)	4,320	4,320	3,240	3,960
	Total a pagar por Alumno	10,500	10,500	7,980	9,660
	Numero deseable de alumnos por				
	cohorte:	18	18	18	18
	Ingresos estimados por semestre	\$189,000	\$189,000	\$143,640	\$173,880
		Programa			\$695,520

Funciones Sustantivas:
Remodelación de edificio
Movilidad estudiantil
Papelería y registro escolar
Uso y servicio de biblioteca (Internet)
Material y equipo
Cuota equipo y mantenimiento
Cuota fondo pro-beca
Programa formación integral
Cuota fomento deportivo
Otros conceptos

Presupuesto "Egresos"

Honorarios maestros externos	5		247,680.00
Honorarios por materia	Por hora	430.00	
Tota (12 maestros externos)I	48 horas / materia	20,640.00	
Conferencias para alumnos	2 al año		72,000.00
Honorarios	5,000.00		
Traslados	8,000.00		
Hospedaje	2,500.00		
Viáticos	2,500.00		
Papelería			25,000.00

Coordinación de Posgrado e Investigación

Equipo de proyección	Por año (reposición)	60,000.00
Consumibles	Toner, extensiones,	25,000.00
Congresos	2 asistencias	26,000.00
Traslados	8,000.00	
Hospedaje	2,500.00	
Viáticos	2,500.00	
Libros y revistas especializadas		20,000.00
Egreso total		475,680.00

Punto de equilibrio en 13 alumnos = \$ 502,320.00

Para estimar los costos unitarios se tomaron en cuenta varias condiciones:

Se pretende impartir un curso de apoyo por semestre a cargo de un maestro visitante (nacional o internacional) para lo cual se requerirá transportación, hospedaje, alimentación y honorarios.

Conferencia magistral semestral.

- Considerando las normas de la UABC se pueden definir los costos básicos unitarios siguientes:
- Participación de un profesores a nivel estatal (hospedaje, peajes, gasolina, alimentación)

Estimación de otros costos para el funcionamiento del programa

Hay otros tres tipos de costos que el funcionamiento de la maestría generará:

- En el caso de que sea necesario se impartirán asignaturas externas (cursos por maestros visitantes).
- Viajes de la coordinación.
- Servicio de cafetería y publicidad.

j. Cartas descriptivas

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación						
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Ac	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de Contaduría	y Administración (Tijuana)			
		Facultad de Ciencias Ac	dministrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		Maestría en Impuestos	Maestría en Impuestos			
Nombre de la asignatura		Impuesto Directos I				
Tipo de Asignatura		Obligatoria				
Clave (Posgrado e Investigación)						
Horas teoría	3	Horas laboratorio	Créditos Totales			
Horas taller		Horas prácticas de campo				

Perfil de egreso del progra	Perfil de egreso del programa							
El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la especialidad, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.								
Definiciones generales de	la asignatura							
Aportación de esta materi	a al perfil de	Aporta I	os conocimientos fundamen	tales para que el alumno conozca				
egreso del estudiante.		en profu	undidad el carácter legal de l	as disposiciones fiscales.				
Descripción de la orientad		Analizai	las disposiciones establecio	das en materia de Impuesto				
asignatura en coherencia egreso.	con el perfil de	Sobre la	a Renta.					
Cobertura de la asignatura	a.	Analizai	y determinar las obligacion	es fiscales de los contribuyentes				
		como po	ersonas físicas.					
Competencia general.		El estuc	liante será competente para	resolver los aspectos mas				
		importa	ntes de los contribuyentes e	n su carácter de personas físicas,				
		que sea	capaz de interpretar y aplic	ar las disposiciones de la ley del				
		impuest	o sobre la renta que regula	estas actividades.				
	p 2000 000 10 10 10 10 30 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10							
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)								
Unidad	Objetivo	Tema Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)						

Unidad I	Conocer a profundidad las disposiciones de la ley del ISR aplicables a las personas físicas.	Disposiciones Generales de la Ley del Impuesto sobre la Renta y aplicables a las Personas Físicas.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad II	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con actividades empresariales y profesionales.	Personas físicas con actividades empresariales y profesionales	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad III	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con ingresos por arrendamiento.	Personas físicas con Ingresos por arrendamiento y en general por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Unidad IV	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la enajenación de bienes	Personas físicas con Ingresos por enajenación de bienes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad V	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la adquisición de bienes	Personas físicas con Ingresos por adquisición de bienes	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad VI	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la obtención de ingresos por intereses.	Personas físicas con Ingresos por intereses.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Unidad VII	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables en la obtención de ingresos por premios.	Personas físicas con Ingresos por la obtención de premios.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad VIII	Comprensión y aplicación de las disposiciones aplicables a las personas físicas que obtengan ingresos por dividendos	Personas físicas con Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista sobre un tema en particular.

Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía: Ley del Impuesto sobre la Renta Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Estudio Contable de los Impuestos **Calvo Nicolao Enrique** Exposición Práctica y Comentarios de la LISR. Tomo I López Padilla Agustín Diario Oficial de la Federación Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: Dr. Sergio O. Vázquez Núñez Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: M.C.A. Julio Octavio Blas Flores Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: MI Alejandro Arellano Zepeda MC Ismael López Elizalde MC Maria del Mar Obregón Angulo

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de Contaduría y A	dministración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Admi	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos	Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Impuestos Indirectos			
Tipo de Asignatura		Obligatoria			
Clave (Posgrado e Inves	itigación)				
Horas teoría	3	Horas laboratorio	Créditos Totales		
Horas taller		Horas prácticas de	6		
		campo			

Coordinación de Posgrado e Investigación

El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la especialidad, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.

• •	especialidad, formada basicamente por impaestos, derecho y las aportaciones de segundad social.				
Definiciones generales	Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.			Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso. Analizar las disposiciones establecidas en materia Agregado; Impuesto Especial sobre producción y al Activo.			·		
Cobertura de la asignatura.		Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes en relación a los impuestos especiales que les afectan.			
Competencia general		El estudiante será competente para interpretar y aplicar adecuadamente las leyes relacionadas con los impuestos especiales, particularmente en lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado; Impuesto Especial sobre producción e Impuesto a los Depósitos en Efectivo.			
Temario (añadir y/o elin	ninar renglones según s	sea el	caso)		
Unidad	Objetivo		Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

Unidad I	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IVA.	Ley del Impuesto al Valor Agregado,	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema.
Unidad II	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IESPS.	Ley del Impuesto Especial sobre producción y Servicios	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad III	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IDE.	Ley del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad IV	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del ISABI.	Ley del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.

Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía:

- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Especial sobre producción y Servicios
- Ley del Impuesto sobre Depósitos en efectivo.
- Ley del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.
- Miscelánea Fiscal

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Dr. Sergio O. Vázquez Núñez

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

M.C.A. Julio Octavio Blas Flores

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC María del Mar Obregón Angulo

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Datos de identificació	n				
Unidad Académica	ordi <mark>nagióntda des</mark>	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali) sidad Autónoma de Baja California negióntale ପ୍ରକ୍ରେମ୍ବର୍ଣ୍ଣ ପ୍ରଧାନ ନ୍ୟୁଜନାର୍ମ୍ଭ (Tijuana)			
Drograma				s Administrativas y sociales (Ensenada)	
Programa		Maestría en l	mpues	tos	
Nombre de la asignatu	ra	Derecho Fisc	Derecho Fiscal		
Tipo de Asignatura		Obligatoria	Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigació	n)				
Horas teoría	3	Horas laboratori o		Créditos Totales	
Horas taller		Horas prácticas de campo		6	

Perfil de egreso del programa

El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la especialidad, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.

Definiciones generales de la asignatura			
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Analizar y llevar a sus aplicaciones prácticas las normas sustantivas de Derecho Fiscal.		
Cobertura de la asignatura. 11	Estudio en profundidad del Código Fiscal de la Federación y otra normatividad relacionada.		
Competencia general	El estudiante será competente para la interpretación, aplicación de procedimientos y efectos que se pueden generar en el cumplimiento o incumplimiento de las leyes fiscales, incluyendo el estudio y análisis de		

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Datos de identificaci	ón				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa	MAESTRÍA EN IMPUESTOS				
Nombre de la asignatu	ura	CONTRIBUCIONES AL TRABAJO			
Tipo de Asignatura		OPTATIVA			
Clave (Posgrado e Investigaci	ón)				
Horas teoría	3	Horas 0 Créditos Totales 6 laboratorio			
Horas taller		Horas 0 prácticas de campo			
Perfil de egreso del p	orograma				

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de la asignatura	
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El maestro en el área fiscal sabe que la remuneración del trabajo personal subordinado trae consigo el cumplimiento de obligaciones fiscales particulares, por lo que requiere analizar y determinar las obligaciones fiscales correspondientes de manera adecuada y correcta conforme a la legislación fiscal correspondiente
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para analizar y aplicar adecuadamente las leyes fiscales relacionadas con el la remuneración de trabajo personal subordinado.
Cobertura de la asignatura.	La materia proporciona los conceptos técnicos necesarios para desarrollar la estrategia de cumplimiento de obligaciones fiscales relacionadas con el pago de remuneraciones del trabajo personal subordinado.

Competencia genera	al	El alumn	o será competente para aboro	dar la normatividad en materia
		del pago de remuneraciones al trabajo personal subordinado.		
Temario				
Unidad	Objetivo		Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I Ley del Impuesto sobre la renta. Salarios	Analizar y determinar la obligaciones fiscales de contribuyentes en mater Salarios para efectos de	los ia de	Ingresos por la prestación de servicio personal subordinado.	. Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Unidad II Generalidades de La Ley del seguro Social	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de Seguro Social.	 Estructura Objetivo Elementos esenciales Régimen Obligatorio Bases de Cotización. Pago de cuotas Tipos de seguros Prestaciones que otorga la Ley del Seguro Social 	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
---	--	---	---

Unidad III Generalidades de la Ley del INFONAVIT	Analizar y determinar las obligaciones fiscales de los contribuyentes en materia de Vivienda.	 Elementos esenciales Determinación de aportaciones Otorgamiento de créditos Tipos de créditos descuento a trabajadores 	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad IV Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal y dependencia de un patrón.	Analizar y determinar las obligaciones estatales en materia de salarios	1. Elementos esenciales	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:
Investigación,
Resolución de Casos prácticos,
Exposición individual o equipo.
Exámenes
Métodos y estrategias de evaluación:
Exámenes parciales
Caso practico
Exposición
Participación

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía:

a) Bibliografía Básica

Ley del Seguro Social y sus Reglamentos

Ley del Infonavit y sus Reglamentos

Ley de Hacienda del Estado

b) Bibliografía Complementaria

Ley Federal del Trabajo

Código Fiscal del Estado

Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, *Manual Practico de Seguro Social,* Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México ,

AMESCUA Órnelas, Norahenid, Ley del Seguro Social Comentada, México,

AMESCUA Órnelas Norahenid, Ley del INFONAVIT Comentada, Línea Editorial Fiscal PAF, México

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

Mtra. María Soledad Plazola Rivera

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

M.C.A. Julio Octavio Blas Flores.

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MA Aurelio Gutiérrez García

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC Maria del Mar Obregón Angulo

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación, Campus Tijuana Formato de cartas descriptivas

Datos de identi	ficación				
Unidad Académica		Facultad de Ciencias Adm	ninistrativas (Mexicali)		
		Facultad de Contaduría y	Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Adm	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos			
Nombre de la asignatura		Impuesto Directos II	Impuesto Directos II		
Tipo de Asignatura		Obligatoria	Obligatoria		
Clave (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría	3	Horas laboratorio	Créditos Totales		
Horas taller		Horas prácticas de campo	6		
Perfil de egreso	Perfil de egreso del programa				

Coordinación de Posgrado e Investigación

El egresado de la maestría será capaz de comprender el campo genérico del área fiscal; El carácter legal de los estudios fiscales, en sus antecedentes, proceso y resultados y sobre todo comprender la parte medular de la especialidad, formada básicamente por impuestos, derecho y las aportaciones de seguridad social.

Definiciones generales de	Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al		Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en			
perfil de egreso del estud	profi	profundidad el carácter legal de las disposiciones fiscales.			
Descripción de la orientad		izar las disposicione	es establecidas er	n materia de Impuesto Sobre la	
la asignatura en coherenc perfil de egreso.	ia con el Ren	Renta.			
Cobertura de la asignatura	a. Anal	izar y determinar la:	s obligaciones fisc	cales de los contribuyentes como	
	pers	personas morales.			
Competencia general		El estudiante será competente para resolver los aspectos mas importantes			
	de lo	de los contribuyentes en su carácter de personas morales, que sea capaz de			
	inter	interpretar y aplicar las disposiciones de la ley del impuesto sobre la renta			
	que	que regula estas actividades.			
Temario (añadir y/o eliminar renglones según sea el caso)					
Unidad	Objetivo	Tema		Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

Unidad I	Conocer a profundidad las disposiciones de la ley del ISR aplicables a las sociedades mercantiles.	Sociedades Mercantiles	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad II	Análisis de las disposiciones aplicables a personas físicas con actividades empresariales.	Personas físicas con actividades empresariales.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad III	Conocer en profundidad las disposiciones aplicables a la ley del IETU.	Ley del Impuesto Empresarial a tasa única	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema
Unidad IV	Identificación de las bases especiales de tributación	Bases Especiales de Tributación.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición oral del maestro o conferencia por parte de un especialista sobre un tema en particular.

Coordinación de Posgrado e Investigación

Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema,

Bibliografía:

- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley del Impuesto empresarial a tasa única
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Estudio Contable de los Impuestos Calvo Nicolao Enrique
- Exposición Práctica y Comentarios de la LISR. Tomo I López Padilla Agustín
- Diario Oficial de la Federación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

C.P. Sergio O. Vázquez Núñez

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Aurelio Gutiérrez García

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC Maria del Mar Obregón Angulo

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Unidad Académica		Facultad de	Ciencia	as Administrativas (Mexicali)	
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de (Ciencia	s Administrativas y sociales (Ensenada)	
Programa		MAESTRÍA	EN IMI	PUESTOS	
Nombre de la asignatura		EFECTOS F	EFECTOS FISCALES DE LOS CONTRATOS		
Tipo de Asignatura	Гіро de Asignatura		OPTATIVA		
Clave (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría	3	Horas laboratorio	0	Créditos Totales	
Horas taller		Horas prácticas de campo	0	6	

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista con amplio dominio del proceso administrativo, capacitado para desempeñar puestos de alta dirección, y de la formulación e implementación de estrategias y directrices de la empresa y sus áreas funcionales, orientadas a lograr la competitividad de un entorno global.

Definiciones generales de la asignatura	
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El maestro en Impuestos será competente para analizar, interpretar y aplicar la regulación de las sociedades mercantiles en México, su importancia y trascendencia en la planeación fiscal, desde su constitución, estructura, funcionamiento interno y las relaciones de las sociedades con los socios que las conforman y con los terceros que lleguen a tener una relación jurídica con estas sociedades mercantiles.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Se pretende a que el profesional conozca y aplique el régimen fiscal de los contratos como parte de su estrategia de planeación evidenciando un desempeño ético y responsable que ofrezca seguridad jurídica a los contribuyentes y garantice la aplicación de sus conocimientos bajo la mejor opción legal.
Cobertura de la asignatura.	interpretar, analizar, evaluar y aplicar correctamente la regulación de las sociedades mercantiles en México

Competencia general.		El egresado de la Maestría en Impuestos será competente para interpretar,				
		analizar, evaluar y aplicar correctamente la regulación de las sociedades				
		mercantiles en México, su importancia y trascendencia en la planeación				
fiscal, desde su constitución, estructura, funcionamiento interno y las			, funcionamiento interno y las			
		relaciones de las sociedades con los socios que las conforman y con los				
	terceros que llegue			leguen a tener una relación jurídica con estas sociedades		
		mercantiles.				
Temario						
Unidad	Objetivo		Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)		

Unidad 1	Conocer los elementos y	1.1 definición y diferencia	Examen de conocimientos y/o
DE LOS CONTRATOS	conceptos fundamentales	entre convenio y	desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos
EN GENERAL	de los contratos en general.	contrato.	prácticos.
		1.2 Los elementos de	
		existencia y validez de	
		los contratos:	
		1.2.1 El consentimiento	
		1.2.2 Objeto	
		1.2.3 Capacidad	
		1.2.4 Ausencia de vicios	
		en el consentimiento.	
		1.2.5 Forma	
		1.2.6 Fin o motivo lícito.	
		1.3 Interpretación de los	
		contratos.	
		1.4 Clasificación de los	
		contratos.	
		1.5 Causales de extinción y	
00		de terminación de los	
28		contratos.	
		1.6 De la naturaleza de los	
		contratos, civiles y	

Unidad 2	Analizar las repercusiones	2.1 Compraventa, promesa	Examen de conocimientos y/o
DE LOS CONTRATOS MERCANTILES. ANALISIS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y FISCALES QUE LOS REGULAN.	fiscales de los contratos mercantiles	de venta y permuta. 2.2 Comisión 2.3 Asociación en participación	desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad 3 DE LOS CONTRATOS CIVILES. ANALISIS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y FSICALES QUE LOS REGULAN.	Analizar las repercusiones fiscales de los contratos civiles.	3.1 Donación3.2 Arrendamiento3.3. Comodato3.4 Prestación de servicios profesionales.	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Estrategias de aprendiz Investigación,	zaje utilizadas:		

Resolución de Casos prácticos,

Exposición.

Visita Empresarial.

Bibliografía:
Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
DR. Sergio Vázquez Núñez
M.C. Maria del Mar Obregón Angulo
LIC José Guillermo Leal Venegas
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
Aurelio Gutiérrez García
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MI Alejandro Arellano Zepeda
MC Ismael López Elizalde
MC Maria del Mar Obregón Angulo

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación					
Unidad Académica		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)		
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		MAESTRÍA	MAESTRÍA EN IMPUESTOS		
Nombre de la asignatura		DERECHO I	DERECHO FISCAL COMPARADO		
Tipo de Asignatura	ipo de Asignatura		OPTATIVA		
Clave (Posgrado e Investigación	n)				
Horas teoría	0	Horas laboratorio	0	Créditos Totales	
Horas taller 3		Horas prácticas de campo	0	3	
Perfil de egreso del pr	ograma				

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de l	la asignatura
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El maestro en el área fiscal sabe que a medida que nuestro país se integra en los mercados mundiales, producto de la globalización de la economía, ha sido necesario normar el aspecto fiscal de los negocios internacionales mediante la suscripción de acuerdos en esta maestría con otros gobiernos con los que México tiene constante interacción, por lo que se requiere analizar adecuadamente el contenido de los principales acuerdos y convenios que le permitan aplicarlos correctamente.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para analizar los contenidos de los principales acuerdos y convenios en materia fiscal que el estado mexicano ha sucrito con otros gobiernos para desarrollar estrategias y evitar la doble tributación y fomentar la inversión.
Cobertura de la asignatura.	La materia proporciona los conceptos técnicos necesarios para desarrollar estrategias.
Competencia general	El alumno será competente para abordar los componentes, elementos, naturaleza jurídica, alcances, entre otros, de los principales acuerdos y convenios que en materia fiscal que el estado mexicano ha suscrito con otros gobiernos.

Temario			
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)

Unidad I.	Analizar el decreto de	Ámbito general	Examen de conocimientos
Decreto de	Decreto de promulgación	2. Impuestos comprendidos3. Definiciones generales	y/o desarrollo ante grupo del tema, así como
promulgación del	del convenio entre el	4. Residencia5. Establecimiento permanente	resolución de casos prácticos.
convenio entre el	gobierno de los Estadios	6. Rentas inmobiliarias	
Gobierno de los	Unidos Mexicanos y el	7. Beneficios empresariales8. Navegación marítima y área	
Estadios Unidos	Gobierno de los Estados	9. Empresas asociadas10. Dividendos	
Mexicanos y el	Unidos de América, para	11. Intereses	
Gobierno de los	evitar la doble imposición e	12. Imposición sobre sucursales13. Regalías	
Estados Unidos de	impedir la evasión fiscal en	14. Ganancias de capital	
América, para evitar la	materia de impuestos sobre	15. Trabajos independientes16. Trabajos dependientes17. Participación de consejeros	
doble imposición e	la renta	18. Artistas y deportistas	
impedir la evasión		19. Pensiones, anualidades y alimentos 20. Funcione públicas	
fiscal en materia de		21. Estudiantes	
impuestos sobre la		22. Organizaciones exentas.23. Otras rentas	
renta.		24. Eliminación de la doble imposición 25. No discriminación	
		26. Procedimiento amistoso	
		27. Intercambio de información	
		28. Agentes diplomáticos y funciones	
		consulares	
		29. Entrada en vigor, terminación y protocolo.	
		p. 6.650010.	

Unidad II. Impuestos sobre la renta y sobre capital vigente en Estados Unidos de América	Identificar de manera general los elementos de los impuestos sobre la renta y capital vigentes en los Estados Unidos de América	 Impuesto sobre ingresos Impuesto sobre capital. 	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
Unidad III. Análisis comparativo de los elementos esenciales de los Impuestos Sobre la Renta vigentes en México y en los Estados Unidos de América	Distinguir las diferencias entre los impuestos Sobre la Renta vigentes en México y en los Estados Unidos de América mediante el estudio comparado de sus elementos.	Ley del Impuesto sobre la renta mexicano en comparación con la ley de rentas de Estados Unidos	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.

Unidad IV Impuesto Sobre la Renta	Distinguir las diferentes legislaciones y aplicación de los impuestos que gravan los ingresos de las empresas en diferentes países	Comparativo mundial	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos
Unidad V Impuesto al Valor Agregado	Distinguir las diferentes legislaciones y aplicación de los impuestos que gravan los actos y actividades de las empresas en diferentes países	Comparativo mundial	Examen de conocimientos y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos

Estrategias de aprendizaje utilizadas:									
Investigación documental									
Exposición individual o equipo									
Participación									
Ensayo									
Exámenes									
Métodos y estrategias de	evaluación:			_					
Exposición	30%								
Participación	20%								
Ensayo	30%								
Exámenes parciales	20%								

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía:

a) Bibliografía Básica

BETTINGER, Barrios, Herbert. Estudio Practico sobre los Convenimos para evitar la Doble Tributación, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México,

Ley de Ingresos de la Federación.

Decreto de promulgación de los convenios para evitar la doble imposición e impedir la Evasión fiscal celebrados por México y diversos países.

b) Bibliografía Complementarias:

Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Reglamento a la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Código Fiscal de la Federación

Reglamento al Código Fiscal de la Federación

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación						
Unidad Académica		Facultad d	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad d	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		MAESTRÍA	MAESTRÍA EN IMPUESTOS			
Nombre de la asignatura		SEMINARIO	SEMINARIO DE TRABAJO TERMINAL I			
Tipo de Asignatura		OBLIGATO	OBLIGATORIA			
Clave (Posgrado e Investigación	n)					
Horas teoría	0	Horas laboratorio	0	Créditos Totales		
Horas taller	3	Horas prácticas de campo	0	3		
Perfil de egreso del pr	ograma					

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El maestro en impuestos sabe que gran parte de la competitividad de una empresa nace en la producción del producto o servicio, por lo que manejara los conocimientos para que este departamento sea el origen de la mejora continua que redunde en el fortalecimiento de la empresa.			
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para el análisis, diagnóstico e implementación de soluciones a situaciones y problemas de la administración de las operaciones de una empresa u organización			
Cobertura de la asignatura.	La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda participar en la administración de las operaciones de una empresa.			

Competencia general.		El estudiante será competente para abordar los conocimientos teórico prácticos de la administración de operaciones, poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades de resolución de problemas y manejo de herramientas propias de esta área; el estudio de casos prácticos para analizar y aprender de las experiencias reales de las organizaciones de			
		clase mundial.			
Temario	Temario				
Unidad	Objetivo		Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
Unidad I	Introduce al estudiante al				
Conceptos	concepto de la aplicación del conocimiento, con el fin de			Trabajo de Investigación.	
básicos	generar datos confiables y				
	válidos para la solución de				
	problemas fiscales en una				
	empresa u organización.				

Que el estudiante aplique su	
creatividad en la generación de ideas originales para la elaboración de su tema de trabajo terminal	Trabajo de investigación
Considera el proceso mental de generación de ideas, facilitando al alumno la transpolación de estas ideas al área fiscal y concretizándolas en un documento guía de investigación	Trabajo de investigación
Análisis y síntesis de situaciones objeto de estudio dentro de una empresa u organización	Trabajo de investigación
	creatividad en la generación de ideas originales para la elaboración de su tema de trabajo terminal Considera el proceso mental de generación de ideas, facilitando al alumno la transpolación de estas ideas al área fiscal y concretizándolas en un documento guía de investigación Análisis y síntesis de situaciones objeto de estudio dentro de una empresa u organización

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Investigación,

Coordinación de Posgrado e Investigación

Métodos y estrategias de evaluación:

Práctica 70% Resolución de investigación y proyecto inicial.

Exposición 15%

Participación 15%

Bibliografía:

- 1. Elizondo López, A.. (2002). Metodología de la Investigación Contable. México: Thomson.
- 2. Hernández Sampieri, R, et. Al. (2000). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- 3. Rivas Tovar, L. (2004). ¿Cómo hacer una tesis de maestría? México: Ediciones Taller Abierto, S.C.L.
- 4. Zikmund, W.G. (2000). Business Research Methods. New Cork: Dryden.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

MP Clementina Enriqueta García Martínez

MC Maria del Mar Obregón Angulo

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

. MA Saúl Méndez Hernández

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MC. Ismael Lopéz Elizalde

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación, Campus Tijuana Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación					
Unidad Académica		Facultad de Cie	ncias Adn	ninistrativas (Mexicali)	
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		Maestría en Impuestos			
Nombre de la asignatura		Seminario de Trabajo Terminal II			
Tipo de Asignatura		Obligatoria			
Clave (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría		Horas Créditos Totales laboratorio		Créditos Totales	
Horas taller	3	Horas prácticas de campo		3	

Coordinación de Posgrado e Investigación

Perfil	de egreso	del	programa
--------	-----------	-----	----------

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de la asignatura

Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos para que el alumno de seguimiento a su trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Llevara a cabo el seguimiento de su trabajo terminal
Cobertura de la asignatura.	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para plantear de una forma correcta y adecuada la metodología que seguirá durante la realización de su caso de estudio dando seguimiento a su trabajo terminal.
Competencia general	Que el alumno sea competente para desarrollar el marco teórico de caso de estudio así como el desarrollo de la metodología a utilizar durante su investigación.

Temario						
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)			
Unidad I	Elaborar el plan de trabajo para llevar a buen término la elaboración de su trabajo terminal.	Planeación del caso de estudio Plan de trabajo Tipos de análisis Tipos de técnicas Cronograma de actividades	Evaluación del avance del trabajo terminal.			
Unidad II	El alumno conocerá las diferentes maneras de recopilar la información para aplicar en su trabajo terminal la que mas se adecue a su caso	Recopilación de la información Investigación documental Métodos de recopilación análisis	Evaluación del avance del trabajo terminal			

Unidad III	El alumno contara con las herramientas para analizar y ordenar los datos obtenidos durante la realización de su trabajo terminal	Procesamiento de datos obtenidos	Presentación ante el grupo de sus avances obtenidos del trabajo terminal así como responder las preguntas de sus compañeros
------------	--	----------------------------------	---

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.

Métodos y estrategias de evaluación: evaluación periódica del caso y la presentación y sustentación del avance de su trabajo terminal

Bibliografía:

- Metodología de la Investigación Contable
- Autor: Hernández Sampieri, Roberto Fernández Collado, Carlos Baptista Lucio, Pilar Editorial: McGraw Hill,
 México, Año 1991
- La Investigación Contable Autor: Elizondo López, Arturo Editorial: ECASA, México, Año 1988
- Guía para realizar investigaciones sociales Autor: Rojas Soriano, Raúl Editorial: Trillas, México
- Metodología para las Ciencias Económico Administrativas Autor: Méndez, Carlos E. Editorial: McGraw Hill,
 Colombia, Año 1991

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
MC Maria del Mar Obregon Angulo
MP Clementina Enriqueta Garcia Martinez
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
M.C. Ismael López Elizalde
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MI Santiago Alejandro Arellano Zepeda

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación					
Unidad Académica		Facultad de Ciencias	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)		
		Facultad de Contadur	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		Maestría en Impuesto	Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Seminario de Trabajo Terminal III			
Tipo de Asignatura	Obligatoria				
Clave (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría		Horas laboratorio	Créditos Totales		
Horas taller	3	Horas prácticas de campo	3		
Perfil de egreso del pro	grama	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

y su dilusion.	
Definiciones generales de la asignatu	ıra
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno lleve a buen termino el trabajo terminal contribuyendo a la creación del conocimiento con el cual obtendrá su grado de Maestría en Impuestos.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Llevara a cabo el termino de su trabajo terminal para obtener así su grado de Maestría,
Cobertura de la asignatura.	El alumno tendrá los elementos necesarios y requeridos para poder plantear de una forma correcta y adecuada las conclusiones y recomendación obtenidas durante la elaboración del caso de estudio de su trabajo terminal.
Competencia general	El alumno será competente para presentar de una manera adecuada y estructurada su trabajo terminal para ser remitido al comité de estudios de posgrado para su revisión y aprobación en su caso.
Temario	

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad I	Obtener los lineamientos establecidos para la interpretación de los resultados obtenidos en la elaboración de trabajo terminal	Interpretación de la Información recabada	Evaluación del avance del trabajo terminal.
Unidad II	El alumno llevara a cabo la presentación e interpretación de los resultados de su trabajo terminal	Elaboración y presentación de resultados	Evaluación del avance del trabajo terminal
Unidad III	Llevar a cabo la presentación de su trabajo terminal	Exposición y sustentación de su caso de estudio	Presentación ante el grupo de su trabajo terminal así como responder las preguntas de sus compañeros

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.

Coordinación de Posgrado e Investigación

Métodos y estrategias de evaluación: evaluación periódica del caso y la presentación y sustentación del trabajo terminal

Bibliografía:

- Metodología de la Investigación Contable
- Autor: Hernández Sampieri, Roberto Fernández Collado, Carlos Baptista Lucio, Pilar Editorial: McGraw Hill, México, Año 1991
- La Investigación Contable Autor: Elizondo López, Arturo Editorial: ECASA, México, Año 1988
- Guía para realizar investigaciones sociales Autor: Rojas Soriano, Raúl Editorial: Trillas, México
- Metodología para las Ciencias Económico Administrativas Autor: Méndez, Carlos E. Editorial: McGraw Hill, Colombia, Año 1991

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

MC Maria del Mar Obregon Angulo

MP Clementina Enriqueta Garcia Martinez

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

M.C. Ismael López Elizalde

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC Sandra Edith Gómez Domínguez

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

	Facultad de	Ciencia	s Administrativas (Mexicali)		
	Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
	Facultad de (Ciencias	Administrativas y sociales (Ensenada)		
	Maestría en I	mpuesto	os .		
Nombre de la asignatura		Fundamentos de Derecho Constitucional y Administrativo			
	OPATIVA				
3	Horas laboratorio	0	Créditos Totales		
Horas taller			6		
	3	Facultad de O Maestría en I Fundamentos OPATIVA Horas	Facultad de Ciencias Maestría en Impuesto Fundamentos de Der OPATIVA Horas 0 laboratorio Horas 0 prácticas		

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión. Definiciones generales de la asignatura Aportación de esta materia al El maestro en impuestos sabe que gran parte de la competitividad de una empresa nace en la perfil de egreso del estudiante. producción del producto o servicio, por lo que manejara los conocimientos para que este departamento sea el origen de la mejora continua que redunde en el fortalecimiento de la empresa. Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno conozca en profundidad el carácter Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia legal de las disposiciones fiscales. con el perfil de egreso. Contribuirá a que el alumno de la especialidad en fiscal sea competente para analizar, interpretar y Cobertura de la asignatura. aplicar integralmente de aquellas disposiciones que en el ámbito de la tributación, les sirven de marco constitucional y administrativo para dar seguridad jurídica. Competencia general. Adquirir en forma responsable y ética los conocimientos necesarios para discernir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los sujetos que están obligados a contribuir al gasto

_					
	Δ	m	2	rı	\mathbf{a}

Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar
			(evidencia de aprendizaje)

objetivo es proporcionar un marco de legalidad al Derecho Tributario.

público, así como la habilidad para razonar los criterios que condicionan esta obligación, y cuyo

Unidad I	Adquirir en forma	De conformidad con la Constitución Política	Examen de conocimientos
PRIMERA PARTE:	responsable y ética los	de los Estados Unidos Mexicanos, se	y/o desarrollo ante grupo del
DERECHO	conocimientos necesarios	identificará y comprenderá:	•
PRIMERA PARTE: DERECHO CONSTITUCIONAL		identificará y comprenderá: 1. Teoría Constitucional: a. El Derecho Constitucional b. Las formas de gobierno c. Los Estados y Municipios d. El Territorio de los Estados Unidos Mexicanos. 2. De los Poderes Federales: a. La división de poderes b. Organización y funcionamiento del Poder Legislativo c. Organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo d. Organización y funcionamiento del Poder Judicial 3. Garantías individuales: a. Actos de autoridad b. Garantía de igualdad c. Garantía de libertad	y/o desarrollo ante grupo del tema, así como resolución de casos prácticos.
		d. Garantía de seguridad jurídica e. Garantía de audiencia	
		f. Garantía de addiencia f. Garantía de legalidad g. Garantía de petición	
		h. Garantía de propiedad.	
		Estudio de casos.	

Unidad II : SEGUNDA PARTE: DERECHO ADMINISTRATIVO	Identificar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Derecho Administrativo que emana de ella, los distintos aspectos que se establece como marco legal para la actividad del Estado, sus funciones y actos relacionados con el Derecho Tributario en forma responsable y ética.	 Teoría Administrativa Conceptos Fuentes De las actividades del Estado y sus funciones La actividad del Estado Atribuciones Funciones del Estado De las Leyes Proceso de creación Su publicación La exposición de motivos La fé de erratas
		3. De Acto administrativo a. Concepto b. Clasificación c. Procedimiento administrativo d. Efectos e. Ejecución f. Revocación g. Nulidad Estudio de casos

Coordinación de Posgrado e Investigación

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Lectura, identificación y discusión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionada con la actividad tributaria de los mexicanos.

Utilización de ejemplos que permitan identificar el marco de legalidad, justicia y equidad de la actividad tributaria. Definición de equipos de trabajo que desarrollen estudio de casos relacionados con los temas expuestos y de acuerdo a las prácticas elaboradas

84/4				. /
Métodos y	/ Actrata/	AN SCIF	AVAIIIA	CIAN
INICIOUOS	, conaici	ilas uc	Cvaiua	CIVII

Práctica

Exposición

Participación

Bibliografía:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La vigente.
- 2. Derecho Constitucional Mexicano, Tena Ramírez Felipe, Editorial Porrúa, S. A., México, última edición.
- 3. Derecho Administrativo, Fraga Gabino, Editorial Porrúa, S. A., México, última edición.
- 4. Introducción al estudio de las contribuciones, Latapí Ramírez Mariano, Academia Mexicana de Investigación Fiscal, A. C., Editorial McGraw Hill, última edición.
- 5. Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las garantías individuales en materia tributaria, Comisión de Investigación fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Editorial IMCP, última edición.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
MC Maria del Mar Obregón Angulo
MC Leonel Rosiles López
DR. Sergio Vázquez Núñez
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
. MA Saúl Méndez Hernández
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MC Ismael Lopéz Elizalde

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación					
Unidad Académica		Facultad de	Ciencias	Administrativas (Mexicali)	
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		Maestría er	Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Seminario de Actualización Fiscal			
Tipo de Asignatura		Optativa			
Clave (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría	0	Horas laboratori o		Créditos Totales	
Horas taller	3	Horas prácticas de campo		3	

Coordinación de Posgrado e Investigación

Perfil de egreso del programa

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.		Aporta los conocimientos fundamentales para que el alumno egrese actualizado sobre los últimos cambios en materia fiscal.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.		Analizar y llevar a cabo aplicaciones prácticas las normas fiscales		
Cobertura de la asign	A de la asignatura. Estudio de los cambios que durante el tienes programa en materia fiscal se han preser		•	
Competencia general		El estudiante será competente para conocer y actualizar sus conocimientos en materia fiscal conforme a las últimas reformas.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad I	Conocer los últimos cambios de las reformas fiscales vigentes al momento de llevar a cabo el curso	Reformas fiscales	Examen de conocimientos, desarrollo ante grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
Unidad II	Comprensión del alcance que tienen la resolución miscelánea fiscal.	Resolución Miscelánea	Examen de conocimientos, desarrollo ante grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
Unidad III	Conocer los últimos cambio en las leyes, reglamentos, decretos y circulares emitidos en materia fiscal	Decretos, circulares, leyes y reglamentos	Examen de conocimientos, desarrollo ante grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.

Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos, desarrollo ante grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos..

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía: Ley del Impuesto sobre la Renta Código Fiscal de la Federación Circulares y decretos en materia fiscal Ley del Impuesto al Valor Agregado Resolución Miscelánea Fiscal Ley de Ingresos de la Federación Ley de Impuesto Especial sobre producción y servicios Ley del Impuesto empresarial a tasa única Ley del Impuesto a los depósitos en efectivo Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva: MC Sandra Edith Gomez Dominguz MI Santiago Alejandro Arellano Zepeda MC Maria del Mar Obregon Angulo Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva: MC Ismael López Elizalde Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva: MC Ismael Lopez Elizalde

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificac	31011			
Unidad Académica		Facultad de Ciencias A	dministrativas (Mexicali)	
		Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)		
		Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		Maestría en Impuestos		
Nombre de la asignatura		Temas Selectos		
Tipo de Asignatura		Optativa		
Clave (Posgrado e Investigación)				
Horas teoría 0		Horas laboratorio	Créditos Totales	
Horas taller 3		Horas prácticas de campo	3	
Perfil de egreso del	programa			

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

y ou un doloin					
Definiciones ge	enerales de la asignatura				
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.		Aporta los co	nocimientos fundar	mentales para que el alumno egrese	
		actualizado sobre tópicos en materia fiscal.			
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.		Analizar y llevar a cabo aplicaciones prácticas de las normas fiscales			
Cobertura de la asignatura.		Estudio de temas selectos en el ámbito de la materia fiscal.			
Competencia general		El estudiante será competente para conocer y actualizar sus			
		conocimientos en materia fiscal conforme a las últimas reformas			
Temario		'			
Unidad	Objetivo		Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	
Unidad I	Aplicar y llevar a	cabo el	Dividendos y	Examen de conocimientos, desarrollo	
calculo del impue		sto por pago	reembolso de	ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.	
	de dividendos y/o	reembolso	capital.		
	de capital				
1					

Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad II	Determinar la carga impositiva en las operaciones de enajenación de acciones	Enajenación de acciones	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
Unidad III	Conocer las aplicaciones de la figura de los fideicomisos y asociaciones en participación como herramientas en materia fiscal	Fideicomisos y asociaciones en participación	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Exposición del maestro o conferencia por parte de un especialista en un tema en particular.

Métodos y estrategias de evaluación: Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.

Bibliografía:

Ley del Impuesto sobre la Renta Código Fiscal de la Federación

Circulares y decretos en materia fiscal

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Resolución Miscelánea Fiscal

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
MC Maria del Mar Obregon Angulo
MC Sandra Edith Gomez Dominguz
MI Santiago Alejandro Arellano Zepeda
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
MC Ismael López Elizalde
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MI Ismael Lopez Elizalde

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Unidad Académica		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de	Ciencia	s Administrativas y sociales (Ensenada)		
Programa		MAESTRIA	EN IMP	UESTOS		
Nombre de la asignatur	ombre de la asignatura		COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS			
Tipo de Asignatura	o de Asignatura		OPTATIVA			
Clave (Posgrado e Investigación	۱)			0		
Horas teoría	0	Horas laboratorio	0	Créditos Totales		
Horas taller	3	Horas prácticas de campo	0	3		

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas publicas y privadas , capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión. Actuaran como agentes de cambio, con pensamiento crítico ante la vida y la profesión, con visión integral, con una orientación perenne hacia la creación del conocimiento responsable y comprometido con el bienestar social.

Definiciones generales de la asignat	tura
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Esta materia aporta el soporte legal y jurídico del comercio exterior y todo lo relacionado con las aduanas, utilizando las herramientas y fundamento necesario emanado de las disposiciones aduaneras actuales.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para el análisis, clasificación e interpretación de Ley Aduanera y a comprender los términos y reglas de comercio a nivel internacional para el desarrollo óptimo de las entidades económicas, de una manera honesta y responsable.
Cobertura de la asignatura.	Proporciona el marco jurídico y legal, apoyándose en la Ley Aduanera, y a identificar y comprender los términos de comercio necesarios en las transacciones internacionales.

Competencia general. Temario	Aduanera y a	ite para el análisis, la clasific comprender los términos y ira el desarrollo optimo de las ent	reglas de comercio a nivel
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)
Unidad 1 CONCEPTUALIZACION DE COMERCIO EXTERIOR	Homogenizar los criterios sobre los conceptos básicos en materia de comercio exterior y aduanas para que identifiquen asimilen los términos de las disposiciones emitidas por la autoridad aduanera.	 1.1 Diferencia entre comercio exterior y comercio internacional. 1.2 La teoría del comercio exterior. 1.3 Balanza de pagos. 1.4 La contabilidad de partida doble. 1.5 La balanza comercial. 1.6 Ubicación del sector externo 	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.

Unidad 2	Que identifiquen que e s	2.1 Funciones básicas de la	Examen de conocimientos,
EL COMERCIO Y SUS	el comercio y todos los	comercialización.	desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la
	servicios integrados en el,	// AUIOanalisis	resolución de casos
DEFINICIONES	que se inscriben en el	2.3 Oferta exportable	prácticos.
	•	2.4 Política de exportación	
	concepto de una actividad	2.5 Estrategia de	
	económica y que es	comercialización internacional.	
	desarrollada tanto por el	2.6 Agencias en el exterior	
	estado como por	2.7 Acción del departamento	
	particulares.	2.8 Costo de participación	
		2.9 Organización del departamento de comercio exterior.	

Unidad 3. INTRODUCCION Y GENERALIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR	Que identifiquen que el comercio exterior es una variable de todo sistema económico que trata de la inserción del país, como	3.1 Nomenclatura arancelaria.3.2 Instrumentos tarifarios mexicanos.3.3 Aspectos importantes en la Ley Aduanera y su Reglamento para empresas Imex.	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
	vendedor y comprador de bienes y servicios tangibles en los mercados externos a través de una serie de instrumentos jurídicos y contables.	 3.4 Tipos de impuestos al comercio exterior. 3.5 Como utilizar el Drawback. 3.6 Repaso general de los decretos Imex. 3.7 Reportes utilizados en el comercio exterior. 	

Unidad 4. REGLAS DE INCONTERMS	Identificar los términos internacionales de comercio, incluyendo el precio, la cantidad y las características de las mercancías, identificar quien pagará el costo de cada segmento del transporte, quien es responsable de cargar y descargar la mercancía, y el riesgo de perdida durante el envío internacional.	 4.1 International Comercial Rules Term. 4.1.1 Grupo E. Salida 4.1.2 Grupo F. Transportación Principal. 4.1.3 Grupo C. Transportación Principal pagada por el comprador. 4.1.4 Grupo D. Llegada. 	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
---------------------------------	---	---	--

Unidad 5.	Que identifiquen la	5.1 Elementos que determinan	Examen de conocimientos,
PRODUCTIVIDAD Y	competitividad de un país,	la competitividad.	desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la
COMPETITIVIDAD	capacidad de responder ventajosamente a los	5.2 Productividad Vis a vis	resolución de casos prácticos.
	mercados internacionales	Competitividad. 5.3 Determinantes de la	
	y de productividad que se refiere a la capacidad de	Competitividad baja un	
	mejorar sus procesos	enfoque sistémico.	
	productivos de eficiencia y		
	el ahorro.		

Unidad 6 TEORIAS DEL	Que identifiquen la definición de los instrumentos utilizados en	6.1 Proteccionismo y liberalismo 6.2 Instrumentos aplicados al comercio exterior	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos
INTERNACIONAL	instrumentos utilizados en todo tipo de transacción comercial internacional en relación de los bienes y servicios, así como los sistemas de proteccionismo y de liberación comercial.	al comercio exterior Ubicación del sector externo 6.4 Definiciones de comercialización 6.5 Los servicios e intangibles 6.6 Bienes o mercancías 6.7 Híbridos	resolución de casos prácticos.

Unidad 7 ESCENARIOS ECONÓMICOS: GATT-OMC VIS A VIS BLOQUES REGIONALES	Que identifiquen las fuentes jurídicas internacionales y el conjunto de acuerdos bilaterales e multilaterales que regulan directa e indirectamente la política comercial nacional y que son suscritos y actualizados continuamente por el ejecutivo federal previa aprobación del senado con el propósito de proteger la producción mexicana.	 7.1 Ambiente externo internacional 7.2 Bloques Globalizados 7.3 Seis etapas de integración económica 7.4 Acuerdos Multilaterales (GATT –OMC) 	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos.
--	---	---	--

Estrategias de aprendizaje u	tilizadas:			
-Investigación.				
-Resolución de Casos práctico	Resolución de Casos prácticos,			
-Exposición por equipo.				
-Trabajo final.				
Métodos y estrategias de ev	aluación:			
- 2 Exámenes parciales	40%			
- Participación en clase	10%			
- Exposición por equipo	20%			
-Trabajo final.	20%			
-Investigaciones, tareas	10%			

Coordinación de Posgrado e Investigación

BIBLIOGRAFÍA:

Hernández R. Laura. (2004) Comercialización Internacional de Servicios en México: México, Edit. McGrawHill serie jurídica.

Instituto Politécnico Nacional (2002) Historia y Porvenir de México, ante el tratado de Libre Comercio: México, Edit. IPN

Lerma K. Alejandro. (2000) Comercio Internacional, México: Edit. ECASA.

Mercado Salvador (2004) (tomo 1 y 2) Comercio Internacional, México: Edit LIMUSA

Garber Peter M.(1993) México-U.S. Free Trade Agreement, London: The MIT Press

Reyes Díaz-Leal Eduardo (2004) Semáforo Fiscal: México, Edit. Universidad de Asuntos Internacionales.

Reyes Díaz-Leal Eduardo (2004) Hacia donde va la Aduana : México, Edit. Universidad de Asuntos Internacionales.

Witker J. y Jaramillo G. (2005) Comercio Exterior de México, Marco Jurídico y operativo : México, Edit. McGrawHill serie jurídica

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

DR. Sergio Vázquez Núñez

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

MA Aurelio Gutiérrez García

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC María del Mar Obregón Angulo

MC Leonel Rosiles López

Coordinación de Posgrado e Investigación

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación						
Unidad Académica	Facultad d	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)				
	Facultad d	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)				
		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa	MAESTRÍA	MAESTRÍA EN IMPUESTOS				
Nombre de la asignatura	ESTRATEG	ESTRATEGIAS FISCALES				
Tipo de Asignatura	OPTATIVA	OPTATIVA				
Clave (Posgrado e Investigación)						
Horas teoría 0		Horas laboratorio	0	Créditos Totales		
Horas taller	3	Horas prácticas de campo	0	3		

Coordinación de Posgrado e Investigación

Perfil de egreso del programa

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas publicas y privadas , capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión. Actuaran como agentes de cambio, con pensamiento crítico ante la vida y la profesión, con visión integral, con una orientación perenne hacia la creación del conocimiento responsable y comprometido con el bienestar social.

Definiciones generales de la asignatura	
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	Esta materia aporta el marco jurídico de la planeación fiscal, utilizando las herramientas y soporte necesario emanado de las diversas disposiciones fiscales actuales.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para la implementación de una planeación fiscal tendiente a optimizar el uso de las diversas disposiciones fiscales en beneficio de las entidades económicas, para dar cumplimiento a las obligaciones, de una manera ética y profesional.

Cobertura de la asigna	atura.	Proporciona el marco jurídico, apoyándose en la Constitución Política de						
		los Esta	ados Unidos Mexicanos,	Dere	cho tributa	ırio,	Derecho Publi	со у
		Privado	o, Ley del Impuesto sob	ore la	Renta y	otras	disposiciones	de
		carácter fiscal.						
Competencia general.		Será competente para la implementación de una estrategia fiscal para						
		las en	ntidades económicas,	desarr	ollando h	nabilida	ades de anális	is e
		interpretación de las diversas disposiciones fiscales.						
Temario								
Temano								
Unidad	Objetivo	٦	Tema		Producto a prendizaje		uar (evidencia	de

Unidad 1	Analizará las diversas	1.1 Constitución Política,	Examen de conocimientos,
ENTORNO	disposiciones fiscales	Derecho Público y Derecho Privado.	desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos
ECONÓMICO	para identificar los riesgos	1.2 Marco jurídico fiscal en	prácticos.
NACIONAL Y	fiscales en el entorno	México. Derechos de los	
PLANEACIÓN	económico, diferenciará la	contribuyentes.	
FISCAL.	planeación fiscal vs	Riesgos y contingencias fiscales, financieras y	
	evasión y elusión fiscal,	administrativas por falta de	
	de con sentido ético y	aplicación de la planeación fiscal en las empresas	
	profesional.	1.5 Simulación de actos o	
		hechos.	
		1.6 Diferencias de la	
		planeación fiscal vs evasión	
		y elusión fiscal.	
		1.7 Casos presentados	
		para su resolución y	
		análisis.	

Unidad 2	Identificará los elementos	2.1 Aspectos tributarios de	Examen de conocimientos,
Unidad 2 INTRODUCCIÓN AL DERECHO FEDERAL COMÚN.	tributarios de los contratos civiles, mercantiles, sociedades, unidades económicas y las entidades trasparentes, así como el patrimonio de las personas físicas, para fundamentar	 2.1 Aspectos tributarios de los contratos civiles y mercantiles. 2.2 Aspectos tributarios de las sociedades. 2.3 Las unidades económicas y las entidades transparentes. 2.4 El patrimonio de las personas físicas. 	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y aplicación en la resolución de casos prácticos
	la implementación de estrategias fiscales de una manera ética y responsable.	personas físicas.	

DESARROLLO ESTRATEGIAS FISCALES relacionada con las diferentes leyes fiscales. FISCALES relacionada con las diferentes leyes fiscales. 3.1.1 Impuesto sobre la renta 3.1.2 Impuesto al Valor agregado 3.1.3 Impuesto Empresarial a Tasa Unica 3.1.4 Seguridad Social. 3.2 Casos presentados para su resolución y	Unidad 3		Diseñará la planeación fiscal financiera	3.1 Herramientas de planeación fiscal financiera	Examen de conocimientos, desarrollo ante el grupo del tema y
análisis.	ESTRATEGIAS	DE	relacionada con las	en materia de: 3.1.1 Impuesto sobre la renta 3.1.2 Impuesto al Valor agregado 3.1.3 Impuesto Empresarial a Tasa Unica 3.1.4 Seguridad Social. 3.2 Casos presentados para su resolución y	•

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Investigación,

Resolución de Casos prácticos,

Exposición.

Métodos y estrategias de evaluación:

- Exámenes parciales 20%
- Participación en clases 30%
- Trabajos en equipo 50%

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía Básica:

Autor: C.P. Daniel Diep Diep

Título: Planeación Fiscal

Editorial: Dofiscal Editores, S.A. de C.V.

País: México

Año: 1987 3ra. Edición

Autor: Sergio Francisco de la Garza

Título: Derecho Financiero Mexicano

Editorial: Purrúa

País: México

Año: 1997

Título: Diversas Leyes Fiscales

Título: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:
DR. Sergio Vázquez Núñez
MC Leonel Rosiles López
MA Aurelio Gutiérrez García
MC María Del Mar Obregón Angulo
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:
MCA Julio Octavio Blas Flores
Mtro. Saúl Méndez Hernández
Mtro. Hilario de la Torre Pérez.
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:
MI Alejandro Arellano Zepeda
MC Ismael López Elizalde

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Unidad Académica		Facultad de 0	Diencia	ias Administrativas (Mexicali)		
	Facultad de 0	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)				
		Facultad de C	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa	MAESTRÍA E	MAESTRÍA EN IMPUESTOS				
Nombre de la asignatur	MEDIOS DE D	MEDIOS DE DEFENSA				
Tipo de Asignatura		OPTATIVA	PTATIVA			
Clave (Posgrado e Investigación	VE (Posgrado e Investigación)					
Horas teoría	3	Horas laboratorio	0	Créditos Totales 6		
Horas taller	Horas prácticas de campo	0				

Coordinación de Posgrado e Investigación

Será un profesionista de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales de la asignatura	i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
Aportación de esta materia al perfil de egreso del estudiante.	El maestro en el área fiscal sabe de las políticas de fiscalización orientadas a incrementar la recaudación y que se ocasionan inconformidad en los contribuyentes cuando las disposiciones fiscales se interpretan o aplican incorrectamente, por lo que requiere desarrollar la defensa de los mismos ante las instancias correspondientes.
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencia con el perfil de egreso.	Prepara al estudiante para identificar cuando indebida interpretación o aplicación incorrecta de las disposiciones por parte de las autoridades fiscales, lesionen los intereses de los contribuyentes, así como distinguir los medios de defensa aplicables al caso de que se trate.
Cobertura de la asignatura.	La materia proporciona los conceptos técnicos necesarios para desarrollar la estrategia de defensa ante los organismos correspondientes y preparar los documentos indispensables.

Competencia general.	I. El alumno será competente para abordar la normatividad nacional e internacional que rigen a los procedimientos en materia de defensa fiscal.				
Temario					
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)		
Unidad I Estructura del Código Fiscal de la Federación.	Identificar los medios de defensa que contempla la legislación federal, mediante el análisis del Código Fiscal de la federación, comprendiendo previamente los principales actos y facultades que generan molestia a los particulares, desde el momento de la fiscalización hasta su exacción.	1.1 aspectos generales en materia de procedimientos administrativos	Examen de conocimientos		

Unidad II Recurso de Revocación	Identificar los casos en que resulta aplicable este recurso, así como formular los documentos y distinguir los requisitos indispensables para su interposición.	11. 12. 13.	Conceptos básicos Causales de procedencia Interposición optativa Plazo para su interposición Requisitos y anexos del escrito. Impugnación de las notificaciones Pruebas admisibles y su valoración Suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución Garantía del interés fiscal Plazo para su resolución Negativa ficta Suplencia de la queja Sentidos en que se emiten las resoluciones Elaboración de un escrito de recurso de revocación, incluyendo la solicitud de suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Analizar y/o elaborar un Recurso de Revocación real.
-----------------------------------	---	-------------------	---	--

Unidad III	Identificar los casos en	1. Conceptos básicos.	Elaboración de un Recurso de
Recurso de inconformidad ante el Instituto Mexicano del seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	que resulta aplicable el recurso de inconformidad, así como formular los documentos y distinguir los requisitos indispensables para su interposición.	 Causales de procedencia. Plazo para su interposición. Requisitos y anexos del escrito. Impugnación de las notificaciones. Pruebas admisibles y su valoración. Resoluciones. Elaboración de un recurso de inconformidad. 	Inconformidad ante el Instituto Mexicano del seguro Social e Instituto del fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

	,	,
Unidad IV	Identificar los casos en	 Conceptos básicos. Partes en el juicio
luigio contongiago	que resulta aplicable el	Representación en el juicio
Juicio contencioso administrativo federal.	iuicio contencioso	4. Causales de improcedencia5. Causales de
	administrativo federal,	sobreseimiento 6. Impedimentos, excusas y
	así como formular los	recusación 7. Plazo para interponer la
	documentos y	demanda. 8. Requisitos y anexos de la
	cumplimentar los	demanda
	requisitos	Impugnación de las notificaciones
	indispensables para su	10. Ampliación de la demanda 11. Apersonamiento de los
	interposición.	terceros interesados 12. Contestación de la demanda 13. Plazo para interponer la contestación de la demanda 14. Requisitos y anexo de la contestación de demanda 15. Los incidentes de previo y especial pronunciamiento. 16. Pruebas admisibles y su valoración. 17. Cierre de la instrucción. 18. Elaboración y tramitación en la emisión de las sentencias. 19. tribunal Fiscal de la Federación.
95		

20. Naturaleza, integración,
funcionarios, competencia y
conceptos generales del
tribunal Fiscal de la
Federación.
21. Elaboración de una
demanda de nulidad.
22. Sentidos en que se emiten
las resoluciones.
23. Recurso de Queja.
24. Aclaración de sentencia
25. Excitativa de justicia
26. Recurso de reclamación
27. Recurso de Revisión.
28. Notificaciones y computo
de los términos
La jurisprudencia del

Unidad V Juicio de amparo en materia fiscal	Identificar los casos en que resulta aplicable este recurso, así como formular los documentos y cumplimentar los demás requisitos indispensables para su interposición.	 Conceptos básicos Fundamentación constitucional Estructura del Poder Judicial Tipos de amparo Principios Fundamentales del juicio de Amparo Plazo para interponer la demanda Partes en el juicio Causales de improcedencia Causales del sobreseimiento Tramitación del juicio de Amparo Indirecto y Directo Informe Justificado Suspensión del acto reclamado
		11.informe Justificado 12.Suspensión del

Unidad VI Jurisprudencia	 Qué es la jurisprudencia Formación de la jurisprudencia Órganos que la emiten Tesis aislada Tesis de jurisprudencia Tesis por contradicción Interrupción de la jurisprudencia
Unidad VII Hermenéutica Jurídica	 Reglas de interpretación de la ley Tipos de interpretación utilizadas en materia fiscal Tipos de interpretación doctrinal

Unidad 8 Organismos internacionales		 La Corte internacional de Justicia El procedimiento ante la ONU 				
Estrategias de aprend	izaje utilizadas:	1				
Investigación document	al.					
Exámenes parciales.	Exámenes parciales.					
Participación en clase						
Exposición individual o por equipo						
Métodos y estrategias	de evaluación:					
Exámenes parciales	30%					
Casos prácticos	40%					
Exposición individual o por equipo15%						
Participación	15%					

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía:

ALCARAZ Varó, Enrique y otros. *El inglés jurídico norteamericano*, ed. Ariel Derecho, Barcelona, Es. 2002.

ALVARADO Esquivel, Miguel. "Las deficiencias de regulación constitucional del Presupuesto del Estado como causa de corrupción en el manejo de las finanzas públicas", en Rezzoagli, Bruno (coord.), *Análisis jurídico,económico y político de la corrupción*, ed. Porrúa, México, 2005.

BARQUERO Estevan, Juan Manuel. La información administrativa a los contribuyentes, ed. Arazandi S.A. Navarra Es, 2002.

CALVO Ortega Rafael. Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario, Parte general, ed. Civitas, Madrid 2003.

CUBERO Truyo, Antonio M. y otro, Florian, *El Derecho Financiero y Tributario en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional,* Segunda edición, ed. Mergablu, Edición y Comunicación.

DÍAZ, Oscar Vicente. "La seguridad jurídica en los procesos tributarios" ed. Desalma, Buenos Aires Ar. 1994.

DELGADO García, Ana Ma. El deber de información y asistencia a los obligados Tributarios, ed. Tirant lo Blanch, Valencia Es. 2004.

Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y de empresas de la OCDE. *Fiscalidad en los países de la OCDE*, ed. Mundi.Prensa libros S.A., París, Francia, 1994.

FERNÁNDEZ Junquera, Manuela, *La Hacienda Local en un Estado Federal, Un Estudio de Derecho Comparado,* ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1994.

FERNÁNDEZ López, Roberto I., *La Comprobación de Hechos por la Inspección de los Tributos,* Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Madrid, 1998.

FERNÁNDEZ Marín, Fernando, La liquidación Provisional de Oficio, ed. Tirant lo blach, Valencia, 1998.

FERNÁNDEZ Paves, María José, *La Autoliquidación Tributaria*, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1995.

FERREIRO Lapatza, José Juan, *Ensayos Sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A. Madrid, 1998.

GARCÍA Bueno, Marco César, *El Principio de Capacidad Contributiva*, ed. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Salamanca, Es. 2000.

Coordinación de Posgrado e Investigación

GONZÁLEZ, Luis Manuel Alonso, *Devengo del Tributo y Período Impositivo*, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1997.

GOROSPE Oviedo, Juan Ignacio. *La deuda Tributaria Básica, Cuota, prestaciones a cuenta y recargos contributivos,* ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Madrid 2000.

GRAU Ruíz, María Amparo. La cooperación Internacional para la recaudación de los tributos: El procedimiento de Asistencia Mutua, ed. La ley, Madrid, Es. 2000.

GUERRA Reguera, Manuel, Garantías Personales del Crédito Tributario, ed. Comares, Granada 1997.

HERNÁNDEZ, B. César J. El SENIAT y la determinación tributaria. Ed. Vadell Hermanos, Caracas Venezuela, 1999.

HERRERA Molina, Pedro M., *Derecho Tributario Ambiental*, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A. Madrid, 2000.

JARACH, Dino, El Hecho Imponible, Tercera edición, ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Ar.

KALDOR, Nicholas, *Impuesto al Gasto*, ed. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aíres.

KUNKEL, Wolfgang. Historia del Derecho Romano. Ed. Ariel Derecho, Barcelona Es. 1999.

LLANEZA, Luz María, Los delitos tributarios en las leyes 23.771 y 11.683, ed. Machi, Buenos Aires, Ar, 1995.

LÓPEZ Díaz, Antonio, *La Recaudación de deudas Tributarias en vía de Apremio,* ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1992.

MARGAÏN, Manatou Emilio. Nociones de política fiscal. Ed. Porrúa, México 1994.

MARTIN Caceres, Adriana Fabiola, *La prescripción del Crédito Tributario*, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1994.

MARTINEZ-OROZCO, Modesto Ogea y otro. *Fiscalidad del Comercio Exterior*. Instituto Español de Comercio Exterior, Madrid Es, 1995.

MAYER Serra, Carlos. "Impuesto, Democracia y Transparencia". Serie de Cultura de la Rendición de Cuentas, nº 2, ASF, México, 2001.

MUSGRAVE, Richard A., *Public Finance in Theory and Practice*, Quinta edición, ed. Mcgraw-Hill, Estados Unidos de América.

NAVARRO Egea, Mercedes, Fiscalidad de la Reestructuración Empresarial, La fusión y la escisión, ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A., Madrid, 1997.

Coordinación de Posgrado e Investigación

PICHARDO, Pagaza, Ignacio. *Ensayos sobre política fiscal de México*. Publicaciones de la Dirección General de Hacienda del Estado de México, México, 1972.

PICHOT, Francois y Otro, La Fiscalidad y El Medio Ambiente, ed. Mundi-Prensa, Madrid.

PIÑON Gaytan, Francisco. Filosofía y Fenomenología del poder. Universidad Autónoma Metropolitana, México 2003.

PONT I Clemente, Joan- Francesc, *El Pago Fraccionado de los Tributos, Instituto de Estudios Fiscales,* ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1993.

PRANTEDA, Nicolas Natalio, *Clasificación de Mercancías en el Comercio Internacional*, ed. Fondo Editorial de Derecho y Económia, 2002.

RETCHKIMAN K., Benjamín, Teoría de las Finanzas Públicas, Universidad Autónoma de México, D. F.

REZZOAGLI, Bruno Ariel. *Licitaciones Públicas y Control fiscalizador*. ed. Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, Primera edición, México, 2004

REZZOAGLI, Bruno. Análisis jurídico, económico y político de la corrupción, ed. Porrúa, México, 2005.

REZZOAGLI, Bruno. Licitaciones públicas, corrupción y control fiscalizador, ed. Indepac, México, 2004.

REZZOAGLI, Luciano. *Instrumentos extrafiscales y Principios Constitucionales. Estudio en España y México*, ed. Cárdenas, México, 2006.

RICARDO, David. Principios de Economía, Política y Tributación, ed. Fondo de Cultura Económica, 1985.

RODRÍGUEZ, Octavio, La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL, Séptima edición, ed. Siglo Veintiuno Editores.

ROSEMBUJ, Tulio, Los Tributos y la Protección del Medio Ambiente, ed. Marcial Pons, Ediciones Juridicas, S. A., Madrid, 1995.

ROSEMBUJ, Tulio. Fiscalidad Internacional. Marcial Pons, Madrid, Es. 1998.

SANZ Díaz Palacios, J. Alberto, *Derecho a no Autoinculparse y Delitos Contra la Hacienda Pública*, ed. Colex, 2004.

SANZ Rubiales, Iñigo, *El Contencioso Interadministrativo (Litigios entre Administraciones Públicas Territoriales),* Marcial Pops, ed. Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1993.

SEROUSSI, Roland. Introducción al Derecho Inglés y Norteamericano. Ariel Derecho, Barcelona, Es.

SOPENA, Gil Jordi, "El embargo de dinero por deudas tributarias en la nueva Ley General Tributaria", Marcial Pons, Madrid Es, 2004.

Coordinación de Posgrado e Investigación

b) Bibliografía Complementaria:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Amparo.

Ley Federal de Los Derechos del Contribuyente

Ley Federal Del Procedimiento Contencioso Administrativo

Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

DR. Sergio Vázquez Núñez

MC Leonel Rosiles López

MA Aurelio Gutiérrez García

MC María Del Mar Obregón Angulo

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

Mtro. Julio Octavio Blas Flores.

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:		
MI Alejandro Arellano Zepeda		
MC Ismael López Elizalde		
MC Ismael López Elizalde		

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación						
Unidad Académica		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		MAESTRÍA	MAESTRÍA EN IMPUESTOS			
Nombre de la asignatura		IMPUESTO	IMPUESTOS INTERNACIONALES			
Tipo de Asignatura		OPTATIVA	OPTATIVA			
Clave (Posgrado e Investigación)						
Horas teoría 0		Horas laboratorio	0	Créditos Totales		
Horas taller 3		Horas prácticas de campo	0	3		
Perfil de egreso del pro	ograma	1				

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.				
Definiciones generales	de la asignatura			
Aportación de esta materia al perfil de egre del estudiante.	en la producción del pro	El maestro en impuestos sabe que gran parte de la competitividad de una empresa nace en la producción del producto o servicio, por lo que manejara los conocimientos para que este departamento sea el origen de la mejora continua que redunde en el fortalecimiento de la empresa.		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherencon el perfil de egreso.	situaciones y problemas	Prepara al estudiante para el análisis, diagnóstico e implementación de soluciones a situaciones y problemas fiscales de una empresa u organización		
Cobertura de la asignatura.		La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos en organizaciones transnacionales.		
Profundidad de la asignatura.	el estudio de casos prád	La materia abordará los conocimientos teórico prácticos de los Impuestos internacionales; el estudio de casos prácticos para analizar y aprender de las experiencias reales de las organizaciones de clase mundial.		
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

Unidad I	Introduce al estudiante al	Modelo OCDE	
Convenios fiscales	concepto de la aplicación del conocimiento, con el fin de generar datos confiables y válidos para la solución de problemas fiscales en una	Modelo ONU Celebrados por México Exclusiones especiales Reservas de cada país	Trabajo de Investigación.
	empresa u organización.		
Unidad II	Que el estudiante aplique	Ley de ISR	
Concepto de residencia fiscal	su creatividad en la generación de ideas originales para la elaboración de su tema de trabajo terminal	Modelo OCDE Modelo ONU Convenios fiscales (varios)	Trabajo de investigación

Unidad III Régimen fiscal del establecimiento permanente	Análisis y síntesis de situaciones objeto de estudio dentro de una empresa u organización	Ley del ISR Modelo OCDE Modelo ONU Convenios fiscales (varios)	Trabajo de investigación
Unidad IV Régimen fiscal de la fuente de riqueza en México	Análisis de la situación fiscal en diferentes países en cuanto al establecimiento de la fuente de riqueza	Ley de ISR Reglas misceláneas Convenios fiscales (varios)	Casos prácticos
Unidad V Concepto de paraísos fiscales Estrategias de aprend	Analizar las operaciones comunes en países con regímenes especiales preferentes.	Ley del ISR Convenios fiscales o tratados internacionales	Casos prácticos

Estrategias de aprendizaje utilizadas:

Investigación,

Métodos y estrategias de evaluación:

Práctica 70% Resolución de investigación y proyecto inicial.

Exposición 15%

Participación 15%

Coordinación de Posgrado e Investigación

Bibliografía:

Bibliografía:

a) Bibliografía Básica

BETTINGER, Barrios, Herbert. Estudio Practico sobre los Convenimos para evitar la Doble Tributación, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México,

Ley de Ingresos de la Federación.

Decreto de promulgación de los convenios para evitar la doble imposición e impedir la Evasión fiscal celebrados por México y diversos países.

b) Bibliografía Complementarias:

Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Reglamento a la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Código Fiscal de la Federación

Reglamento al Código Fiscal de la Federación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:		
DR. Sergio Vázquez Núñez		
MC Leonel Rosiles López		
MA Aurelio Gutiérrez García		
MC María Del Mar Obregón Angulo		
Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:		
Mtro. Julio Octavio Blas Flores		
Mtro. Saúl Méndez Hernández		
Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:		
MI Alejandro Arellano Zepeda		
MC Ismael López Elizalde		

Universidad Autónoma de Baja California

Posgrado e Investigación

Formato de cartas descriptivas

Datos de identificación						
Unidad Académica		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas (Mexicali)			
		Facultad de	Facultad de Contaduría y Administración (Tijuana)			
		Facultad de	Facultad de Ciencias Administrativas y sociales (Ensenada)			
Programa		MAESTRÍA	EN IMP	JESTOS		
Nombre de la asignatura		POLITICA E	POLITICA ECONÓMICA FISCAL			
Tipo de Asignatura						
Clave (Posgrado e Investigación)						
Horas teoría 0		Horas laboratorio	0	Créditos Totales 3		
Horas taller 3		Horas prácticas de campo	0			
Perfil de egreso del pro	grama					

Coordinación de Posgrado e Investigación

Los egresados de este programa serán profesionales de alto rendimiento, nivel y calidad para desempeñarse como ejecutivos y/o consultores de empresas públicas y privadas, capaces de formular e implementar estrategias y directrices en el área fiscal, solucionando sus problemáticas con una visión ética y creativa, contribuyendo al desarrollo del conocimiento del área y su difusión.

Definiciones generales of	de la asignatura			
Aportación de esta materia al perfil de egres del estudiante.	· ·	El maestro en Impuestos será capaz de analizar la política fiscal y su efecto en las economía de nuestro país		
Descripción de la orientación de la asignatura en coherenci con el perfil de egreso.	situaciones y problemas	Prepara al estudiante para el análisis, diagnóstico e implementación de soluciones a situaciones y problemas de administración en una empresa u organización		
Cobertura de la asignatura.		La materia proporciona los conceptos básicos, el proceso y habilidades prácticas para que el estudiante pueda ubicar una empresa en su entorno socioeconómico		
Profundidad de la asignatura.	La materia abordará los conocimientos teórico prácticos			
Temario				
Unidad	Objetivo	Tema	Producto a evaluar (evidencia de aprendizaje)	

Unidad I	Identificar los diferentes	1 Diferencia entre	
Funcionamiento de la	sectores y ramas	microeconomía y	Trabajo de Investigación.
	económicas de la	macroeconomía	
Economía mexicana	economía mexicana y el	2 Sectores y ramas	
	papel económico del	económicas	
	Estado en la economía		
		3 Diferencias entre	
		crecimiento económico,	
		desarrollo económico y	
		desarrollo sustentable	
		4 Papel económico del	
		Estado	

Unidad II Conceptos básicos macroeconómicos	Entender el alza de los precios, desempleo, fluctuaciones de la producción y déficit gubernamentales y externos	1 Inflación 1.1 Tasa de inflación y el nivel de precios 1.2 La inflación y el valor del dinero 2 Desempleo 3 Producto Interno Bruto (PIB) 4 El ciclo económico 5 Déficit del gobierno y déficit externo	Resolución de un caso práctico
Unidad III. Estructura de gasto público		 1 Estructura y crecimiento. 2 Evaluación del gasto. 3 Servicios públicos. 4 Seguridad social. 	Resolución de un caso práctico

Unidad IV.	1Enfoques de la equidad	Resolución de un caso práctico
Principios de la	tributaria.	
imposición	2 Principios de la incidencia	
	impositiva.	
Unidad V.	1 Desarrollo y composición	Examen escrito
	de la estructura tributaria.	
Estructura tributaria		
	2 Impuesto sobre la renta.	
	3 Impuestos al consumo.	
Unidad VI.	1 Principios de la hacienda	Caso práctico
Federalismo fiscal	federal.	
	2 La estructura del	
	federalismo fiscal en México.	
Unidad VII	1 Principios de la política de	
Política fiscal y	estabilización.	
estabilización	2 La economía de la deuda	
	pública.	

Estrategias de aprendizaje utilizadas:		
Investigación,		
Resolución de Casos prácticos,		
Exposición.		
Visita Empresarial.		
Métodos y estrategias de evaluación:		
Práctica 70% Resolución de casas prácticos, investigación, resultados de la visita y proyecto final.		
Exposición 15%		
Participación 15%		
Bibliografía:		
Ley de Ingresos de la Federacion		
Presupuesto de egreso		
Parkin Michael, <u>Economía México</u> - Editorial Pearson 2006.		
Samuelson/Nordrhaus, <u>Macroeconomía México: 19ª. Ed. Editorial Mc Graw Hill</u> 2010		

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre y firma de quién diseñó carta descriptiva:

DR. Sergio Vázquez Núñez

Nombre y firma de quién autorizó carta descriptiva:

MA Aurelio Gutiérrez García

Nombre(s) y firma(s) de quién(es) evaluó/revisó(evaluaron/ revisaron) la carta descriptiva:

MI Alejandro Arellano Zepeda

MC Ismael López Elizalde

MC Maria del Mar Obregón Angulo